



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

TRABAJO DE TITULACIÓN

Tipo: Proyecto de investigación

Previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

TEMA:

PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL NUEVO PARAÍSO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, 2018.

AUTORA:

NORMA LUCILA AGUINDA TANGUILA

ORELLANA – ECUADOR

2018

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación, ha sido desarrollado por la Srta. Norma Lucila Aguinda Tanguila, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Eco. Marco Antonio González Chávez

DIRECTOR

Ing. Ángel Eduardo Rodríguez Solarte

MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Norma Lucila Aguinda Tanguila, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 03 de Agosto 2018

Norma Lucila Aguinda Tanguila
C.C. 210006747-5

DEDICATORIA

Primeramente quiero dedicar este esfuerzo a mi Dios, quien años atrás también dedicó su esfuerzo por mí, y no solo su esfuerzo sino su vida, al morir por mí en la cruz del calvario. Él es quien me ha dado todo y me ha hecho ser quien **soy**, por El y para El culmino esta etapa de mi vida académica.

A mi papá Manuel quien estoy segura, fue un pilar durante este tiempo con sus oraciones. Y quien en todo momento me acompañaba ya sea como padre, consejero y amigo desde donde este. Él sabe que no me alcanzaría esta página para agradecerle y para decirle lo mucho que agradezco a mi Dios por ponerla ahí, siempre junto a mí.

Agradezco a mi mamá Antonia, quien ha sido ejemplo de disciplina, honorabilidad, perseverancia y esfuerzo. Su vida e historia me ha servido de inspiración, enseñándome que con poco se puede lograr mucho. Ella es la que siempre me ha enseñado que la educación es primero y lo demostró a lo largo de la carrera, priorizando su gran apoyo.

También agradezco a mis hermanos, hermanas, hijos, esposo quienes de alguna u otra forma fueron usados por Dios para darme grandes lecciones y apoyo fundamental cuando más necesitaba.

A mis familiares, amigas, amigos y compañeros de la universidad quienes me acompañaron durante la carrera y quienes me apoyaron en diferentes situaciones académicas y de otro tipo.

Recalco nuevamente que dedico este logro al Dios de mi salvación, quien ha puesto a las personas anteriores en mi vida, para sus propósitos. De Él viene todo lo bueno y perfecto. A Él sea la gloria por los siglos de los siglos, así sea.

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de tesis primeramente me gustaría agradecerle a ti Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

A la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO EXTENSIÓN NORTE AMAZÓNICA “ESPOCH” por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

A mi Director de Tesis, Eco. Marco Antonio González Chávez, por su esfuerzo y dedicación, quien, con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

También me gustaría agradecer a mis profesores durante toda mi carrera profesional porque todos han aportado con un granito de arena a mi formación, su enseñanza y más que todo por su amistad, de igual agradecer a mis profesores de Investigación y de Tesis de Grado, Eco. Marco Antonio González Chávez, Ing. Ángel Eduardo Rodríguez Solarte por sus consejos por su visión crítica de muchos aspectos cotidianos de la vida, por su rectitud en su profesión como docente, por sus consejos, que ayudan a formarte como persona e investigador.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Nuevo Paraíso, por todas las facilidades brindadas para la realización del Trabajo Investigativo.

Y por último al Ministerio del Interior (Gobernación de Orellana), quienes me facilitaron durante mi formación profesional. Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que les encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones para ellos:

Muchas gracias y que Dios los bendiga

ÍNDICE GENERAL

Portada.....	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice general.....	vi
Índice de tablas	ix
Índice de gráficos.....	x
Índice de anexos.....	xi
Resumen.....	xii
Abstract	xiii
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 Planteamiento del problema.	2
1.1.1. Formulación del Problema.....	2
1.1.2. Delimitación del Problema	3
1.2. JUSTIFICACIÓN	3
1.3. OBJETIVOS	6
1.3.1. Objetivo General.....	6
1.3.2. Objetivos Específicos	6
CAPÍTULO II: MARCO TEORICO	8
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	8
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	11
2.3. TEORÍA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	11
2.3.1 Características de la seguridad ciudadana	15
2.3.2 Tipos de seguridad Ciudadana los cuales destacan los siguientes:.....	16
2.3.3 Principios de la Seguridad ciudadana	16
2.3.4 Seguridad Nacional.....	17
2.3.5 Seguridad Pública	17
2.3.6 Características de la Seguridad Ciudadana.....	18
2.3.7 Plan de seguridad ciudadana.....	21

2.4	MARCO CONCEPTUAL	22
2.4.1	El control social	22
2.4.2	Delincuencia social	23
2.4.3	Causa de la delincuencia social	23
2.4.4	Objetivos de Control Social	26
2.4.5	Asambleas Comunitarias	26
2.4.6	Comunicación	26
2.5	MARCO LEGAL	30
2.6	IDEA A DEFENDER	32
2.7	VARIABLES	32
2.7.1.	Variable Independiente	32
2.7.2.	Variable Dependiente	32
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		33
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	33
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	33
3.2.2	Investigación de campo	33
3.2.3	Investigación descriptiva	34
3.2.4	Investigación Exploratoria.....	34
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	35
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	38
3.5	RESULTADOS	41
3.7	VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER	56
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		57
4.1	TÍTULO.....	57
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA	57
4.2.1.	Elaboración de la propuesta.....	57
4.2.2.	Para abordar problemas de violencia, delincuencia y drogadicción juvenil en la Parroquia.....	66
4.2.3.	Prevención Comunitaria	73
4.2.4.	Operatividad Garantizada	77
4.2.5.	Prevención Social	83
CONCLUSIONES		88
RECOMENDACIONES.....		89
BIBLIOGRAFÍA		90

ANEXOS	92
--------------	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°. 1: La población.....	35
Tabla N°. 2: Matriz población cantón Orellana.....	42
Tabla N°. 3: La población.....	43
Tabla N°. 4: Determinación de la muestra.....	43
Tabla N°. 5: Análisis de la entrevista dirigida a las autoridades y líderes comunitarias mediante esta tabla.....	44
Tabla N°. 6: Conoce usted, si existe un Plan de Seguridad.....	48
Tabla N°. 7: Cree Usted, que los horarios establecidos.....	49
Tabla N°. 8: Transcurso de los meses enero a junio.....	50
Tabla N°. 9: El servicio de auxilio inmediato a través del botón de seguridad sería un instrumento de ayuda.....	51
Tabla N°. 10: Se deba implementar más espacios de esparcimiento y recreación infantil.....	52
Tabla N°. 11: Implementar un programa de Integración Juvenil.....	53
Tabla N°. 12: Se debería fomentar el deporte y práctica de actividades manuales en la Juventud.....	54
Tabla N°. 13: Cuál son las actividades que considera adecuadas.....	55
Tabla N°. 14: FODA.....	58
Tabla N°. 15: Matriz plan de seguridad.....	61
Tabla N°. 16: Matriz plan de seguridad.....	62
Tabla N°. 17: Plan de seguridad de la Parroquia Rural Nuevo Paraíso.....	64
Tabla N°. 18: Fortalecimiento de las capacidades institucionales.....	67
Tabla N°. 19: Modalidades de prevención de delitos.....	72
Tabla N°. 20: Presupuesto.....	86

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°. 1: Conoce usted, el Plan de Seguridad	48
Gráfico N°. 2: Cree Usted, que los horarios establecidos.....	49
Gráfico N°. 3: Transcurso de los meses enero a junio.....	50
Gráfico N°. 4: El servicio de auxilio inmediato a través del botón de seguridad sería un instrumento de ayuda	51
Gráfico N°. 5: Se deba implementar más espacios de esparcimiento y recreación infantil	52
Gráfico N°. 6: Implementar un programa de Integración juvenil.....	53
Gráfico N°. 7: Se debería fomentar el deporte y práctica de actividades manuales en la Juventud	54
Gráfico N°. 8: Cuál son las actividades que considera adecuadas.....	55
Gráfico N°. 9: Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prevención de la violencia drogadicción y delincuencia.....	70
Gráfico N°. 10: Diseño de un programa de policía comunitaria	78
Gráfico N°. 11: Estrategias para la prevención social del delito	85
Gráfico N°. 12: Cultivos del sector.....	95

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N°. 1: Encuesta sobre plan de seguridad ciudadana la parroquia rural nuevo paraíso, del cantón francisco de Orellana, provincia de Orellana.	92
Anexo N°. 2: Imágenes de la flora y fauna.....	95
Anexo N°. 3: Fotografías de las reuniones interinstitucionales mantenida conjuntamente con los moradores y líderes comunitarias para obtener resultados esperados en beneficio de seguridad ciudadana y centro social de la parroquia nuevo paraíso.	96

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tiene por objetivo realizar un Plan de seguridad ciudadana y control social para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Nuevo Paraíso, del Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, 2018. Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y reducir el índice delincencial. Para el desarrollo de la presente investigación se realizó una investigación de campo lo cual permitió recolectar información mediante encuestas aplicadas a la población y entrevistas a las autoridades de la parroquia. Como resultado se pudo evidenciar el desconocimiento de un plan de seguridad ciudadana, el GAD Parroquial no cuenta con el servicio de auxilio inmediato, no cuenta con centros recreacionales para la juventud. Con la implementación de un plan de seguridad se busca dar soluciones que permitan mitigar los peligros que a diario se presenta en la población de la parroquia en el desarrollo de sus actividades económicas, así como el control de la juventud en diligencias ajenas a las normadas en la ley, a través de actividades culturales, sociales y deportivas. Se concluye que el Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social es un instrumento que presenta una metodología de fácil lectura y comprensión, que puede ser replicada en cada una de las parroquias y cantones, marcando las respectivas diferencias apegadas a las necesidades, convirtiéndolo en un modelo adaptable para los actores institucionales y sociales. Se recomienda a la junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Nuevo Paraíso, se implemente el presente Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social y se aplique, con el fin de controlar y disminuir la delincuencia a través del incentivo laboral , cultural y social.

Palabras clave: < CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, < PLAN DE SEGURIDAD>, < CONTROL SOCIAL>, <RIESGO>, <PLAN DE DESARROLLO >, < ORELLANA (CANTÓN)>.

Eco. Marco Antonio González Chávez
DIRECTOR TRABAJO DE TITULACIÓN.

ABSTRACT

The objective of the present graduation work is to carry out citizen security and social control Plan for the Autonomous Decentralized Parish Rural Nuevo Paraíso Government of the Francisco de Orellana Canton, Orellana Province, 2018. To improve the citizen life quality and reduce the delinquency index. For the development of the present investigation a field investigation was conducted which permitted to collect information through questionnaires applied to the population and interviews to the parish authorities. As a result, it was possible to find out the lack of knowledge about a citizen security plan; the Parish GAD does not have an immediate help service; it does not have recreational centers for youngsters either. With the implementation of a security plan it is intended to give solutions permitting to mitigate the daily dangers of the parish population in the development of their economic activities as well as the control of the youth in activities against the law through cultural, social and sportive activities. It is concluded that the Citizen Security and Social Control Plan is an instrument presenting a methodology of easy reading and understanding which can be replicated in each parish and canton, marking the corresponding differences dealing with the needs, making it an adaptable model for the institutional and social actors. The parish council of the Autonomous Decentralized Parish Rural Nuevo Paraíso Government is recommended to implement the present Citizen Security and Social Control Plan and apply it to control and diminish delinquency through a cultural, social and work incentive.

Key words: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <SECURITY PLAN>, <SOCIAL CONTROL>, <RISK>, <DEVELOPMENT PLAN> <ORELLANA (CANTON)>

INTRODUCCIÓN

La seguridad se ha convertido en la principal preocupación de todos los ciudadanos en el país. El fenómeno del crecimiento de los índices delictivos en cada rincón del Ecuador, ha llevado a las autoridades a tomar este tema como punto de orden dentro de las agendas de gobierno: por ello El presente trabajo de titulación denominado Plan de seguridad ciudadana y control social para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Nuevo Paraíso, del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, 2018, busca la construcción del Plan de Seguridad de la Parroquia Rural Nuevo Paraíso a implementarse durante el período 2018, que establece mediante los ejes de previsión, prevención y respuesta una planificación anual propuesta en el Consejo de Seguridad Ciudadana y que presentará variaciones a medida que la construcción de la seguridad que permita se posea como una cultura entre los habitantes se encuentra desarrollado Con la finalidad de mejorar la Seguridad ciudadana y control social, se plantea realizar la presente tesis, el mismo que aportará para aprovechar al máximo las ventajas en cuanto a eficiencia y eficacia, mejorar del desempeño ejecutivo, así como también la coordinación de las actividades de los funcionarios, La política pública en materia de Seguridad Ciudadana debe ser diseñada partiendo de un enfoque que reconozca la diversidad de realidades (regionales y locales, urbanas y rurales), y que al mismo tiempo motive la participación de la población y de las instancias públicas del país: la lucha contra la delincuencia puede unirnos.

El presenta el contenido de la propuesta, para lo que se realiza el análisis FODA, las matrices de análisis del mismo con el fin de definir la propuesta que busca dar soluciones que permitan mitigar los peligros que a diario se encuentra expuesta la población de la parroquia en el desarrollo de sus actividades económicas, así como el frenar la introducción de la juventud en diligencias ajenas a las normadas en la ley, a través de actividades culturales, sociales y deportivas. Tornándose esta una prioridad.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Nuevo Paraíso del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, no cuenta con un Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social, que articule a la Sociedad Civil con los Organismos Gubernamentales de Seguridad (Policía Nacional, Ministerio de Interior, Tenencia Política, Gobernación, Cruz Roja, Defensa Civil, GADs y otros). Lo que ha impedido disminuir los niveles de delincuencia común en la Parroquia, la inseguridad actualmente se está generalizado debido a múltiples factores socio económicos cultural, tales como mínima gestión de los diferentes niveles de gobierno, escasas políticas públicas adoptadas en la parroquia, escasa participación de la comunidad, incursión de la juventud en vicios, recursos limitados destinados a la seguridad, inadecuada ejecución de planes y programas, desigualdad social, consecuencia la delincuencia en diferentes modalidades como robos domésticos en las viviendas privadas a toda hora siempre observando la ausencia de un contexto familiar, asalto a transeúntes causando daño a las personas que recurren a realizar sus actividades en las vías, calles, en los recorridos del bus urbano en las mañan y en las tardes, en las tiendas de víveres, consumo de licor, drogas, marihuana, pasta de coca en los espacios públicos, bares en las noches principalmente donde los delincuentes dan mal uso de los espacios entre otras, provocando inseguridad en la ciudadanía, todos ellos que conllevan al incumplimiento de las leyes; y atentan contra la seguridad de los moradores dentro de espacios públicos y privados provocando inseguridad en la ciudadanía de la Parroquia rural Nuevo Paraíso.

1.1.1. Formulación del Problema

¿La elaboración de un Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Nuevo Paraíso, del Cantón Francisco de Orellana, de la Provincia de Orellana, permitirá disminuir a rangos tolerables la creciente carrera delincencial de la Parroquia?

1.1.2. Delimitación del Problema

La presente investigación se enfocará en la elaboración de un Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social, que se involucre de forma activa a la población de la Parroquia Rural Nuevo Paraíso, del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana,

- **Delimitación Espacia**

- **Temporal:**

Periodo: 2018.

Área: Seguridad Ciudadana

Campo: Gestión de Gobiernos Seccionales

Aspecto: Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Nuevo Paraíso, del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana y control social, tendría un impacto positivo para de la parroquia Nuevo Paraíso del Cantón Francisco de Orellana y de Provincia de Orellana que tiene como objeto mejorar estándares de alta calidad, para fomentar la seguridad entre pequeños, medianos y grandes espacios de la Parroquia Nuevo Paraíso del Cantón Francisco de Orellana de la Provincia de Orellana.

Una de las patologías que genera la desconfianza es el delirio de persecución donde se cree que cada persona que está a su lado le va a hacer daño, con lo cual los integrantes de una comunidad se vuelven individualistas y pierden es sentido se sociedad aumentando su sicosis.

Con los riesgos de inseguridad ciudadana hasta el ambiente paisajístico cambia en cada una de las partes donde se genera y esto a la vista del ser humano le proyecta una sensación de intranquilidad, ya que no es lo mismo pasar por un lugar donde los colores de las fachadas son agradables o ingresar a una tienda donde no hay una reja que limita la interacción con la persona que le atiende es ameno; a lo contrario donde las calles son solas y las fachadas puertas y ventanas tiene candados y estructuras metálicas que las hacen más seguras.

Con el desarrollo urbanístico se aumentan los problemas de salud dados por la percepción del individuo de seguridad ciudadana teniendo en cuenta que en algunas partes desde el ordenamiento territorial son causantes de daños materiales inminentes a las comunidades como un estudio inadecuado de terrenos donde se comenzara a construir grandes urbes donde no se ve las consecuencias de agrietamiento en las edificaciones más antiguas, el agua siendo un recurso natural no renovable se va extinguiendo y los costos de aumentan , aumenta a población y esto contribuye a muchos problemas sociales, el ruido se incrementa con el vienen más estrés a tal punto que con tanta sobre carga emocional se generen problemas de salud mental como la depresión por lo que era antes y hoy ya no es, por la pérdida de algún bien inapreciable o un familiar.

El ser humano nace bajo el seno de una familia que le provee las condiciones adecuadas para su desarrollo pero la sociedad se encarga de llevarlo al consumismo y la degradación del mismo.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD) otorga competencias específicas relacionadas con la seguridad ciudadana como: El Art. 54 literal n, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), la creación y coordinación de los consejos de seguridad en vinculación con la Policía Nacional, otros organismos y comunidad, donde se ejecutarán políticas locales dedicadas a la materia de seguridad.

En las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado N° 200-02.- De la Administración estratégica, manifiesta que “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el

establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional. Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación, un plan de seguridad permitirá mejorar las fortalezas y aprovechar al máximo las ventajas en cuanto a eficiencia y eficacia, mejora del desempeño ejecutivo, así como también la coordinación de las actividades de los funcionarios.

Para el cumplimiento de los objetivos su visión, misión y estrategias que oriente la toma de decisiones.

La seguridad Ciudadana y control social mantendrá siempre por el trabajo en conjunto una comunicación y apoyo en forma directa, entre la Policía Comunitaria relaciones interinstitucionales y la iniciativa de las organizaciones sociales en ejecución de acciones por parte de la Policía Nacional, debe sumarse el comprometimiento de la ciudadanía a participar en las actividades dentro de la comunidad, en los procesos comunitarios y desarrollar acciones proactivas, preventivas y educativas, que se beneficien los moradores de toda edad y etnia para la solución de problemas de inseguridad y de convivencia ciudadana, los ecuatorianos tenemos la responsabilidad directa de crear una cultura de denuncias a través de las entidades que ejercen respuestas ante incidentes y delitos.

Este problema considerado uno de los distritos que habitan la inseguridad de los habitantes de la Parroquia rural de Nuevo Paraíso, se ha desarrollado una investigación para determinar el grado de peligrosidad e identificar los problemas que aquejan en las principales calles espacios públicos y privados. Por lo que se presentara un proyecto en el que el GAD parroquial procure apropiarse de los espacios públicos o espacios de encuentro ciudadano, gestionar la iluminación de los mismos, realizar campañas de socialización de incremento de botones de seguridad en los sectores críticos de la parroquia, implementar las labores de mantención de áreas verdes a través de mingas comunitarias, entre otras

La investigación también será de tipo bibliográfico debido a que se obtendrá factibilidad de información que contribuya sobre el tema de los diversos y más variados accesos como son: Libros, Folletos, Revistas, Periódicos, Internet etc., referentes al objeto de estudio.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Elaborar un Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Nuevo Paraíso, del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, 2018.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Evaluar la situación actual de la Parroquia a través de un diagnóstico mediante un proceso cualitativo y cuantitativo de la información que permita medir el grado de seguridad.
- Identificar la problemática que se presenta en la Seguridad ciudadana y control social, de la parroquia rural nuevo paraíso, cantón Francisco de Orellana provincia de Orellana.
- Levantar información histórica, para obtener un catastro real de los moradores víctimas dentro de la parroquia.
- Analizar las bases teóricas, conceptuales de la programación transcendental de la Seguridad Ciudadana y Control Social, basándome en el Acuerdo Ministerial vigente del Ministerio del Interior.
- Elaborar el Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social para Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Nuevo Paraíso, nos permitirá disminuir la delincuencia.

1.3.3 Participación Ciudadana.

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la

toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

“El nuevo marco constitucional y legal vigente define que todo el proceso de planificación del Estado ecuatoriano debe ser participativo, que en toda la gestión pública se pueda ejercer el control social y que toda entidad pública, o que maneje fondos públicos, deba rendir cuentas de sus actos periódicamente e interactuando con la ciudadanía. Para cumplir con estas exigencias constitucionales, el Estado deberá propiciar, promover, definir y posibilitar las condiciones para que esa participación se haga efectiva.

CAPÍTULO II: MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Dentro del proceso de investigativo que se vino desarrollando se puede presentar el siguiente listado de trabajos de titulación elaborados:

Título: “ELABORACION DE UNA POLITICA INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA **HONDURAS** 2011 - 2022; UNIVESIDAD NACIONAL ABIERTA A DISTANCIA UNAD”.

Autores: Edwin Aurelio Alvis Caviedes.

Hanna Tatiana Modesto Leal.

Dentro de esta investigación me Permitió la recolección de información de una manera directa, así mismo la evaluación de ciertos aspectos subjetivos como actitudes, comportamientos y características a consecuencia de la presencia de inseguridad en su entorno. La adaptación y capacidad que tiene cada familia para afrontar la inseguridad, los ha llevado a cambiar sus hábitos, en algunos casos se tomaron dinámicas protectoras, entre ellas disminuir las salidas a la calle, no salir con objetos costosos, dejar cuidando sus residencias por alguien de la familia; pero en otros.

Dentro del proceso de investigativo que se vino desarrollando se puede presentar el siguiente listado de trabajos de titulación elaborados preferentemente en la **ESPOCH**, y que tienen relación al tema desarrollado ya que si me ayuda de mucho el tema:

Título: “DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, AÑO 2014”

Autora: Liliana Cecibel Arias Chere

Contribuyo a aclarar los conceptos y aplicaciones prácticas de control interno teniendo como objetivo salvaguardar los recursos, y preservar el talento humano como la fortaleza más grande para la consecución de objetivos, basa su filosofía en el compromiso y la ética; investigativo tiene como objetivo principal determinar la incidencia de los procedimientos administrativos en el control interno mediante la aplicación de métodos y técnicas de recopilación de datos orientados al diseño de un manual de procedimientos administrativo para el control interno del departamento. La modalidad básica de investigación genera hipótesis y variables de interés operativo. Con la información recopilada de las unidades de observación.

TEMA: “PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA A IMPLEMENTARSE EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DE GUAYAS DURANTE EL PERIÓDO 2014 -2017”

AUTOR: ING. ERICKA MICHELLE LOZANO MARTINETTI

Contribuyo a aclarar los conceptos y aplicaciones prácticas de control interno teniendo como objetivo salvaguardar los recursos, y preservar el talento humano como la fortaleza más grande para la consecución de objetivos, basa su filosofía en el compromiso y la ética; investigativo tiene como objetivo principal determinar la incidencia de los procedimientos administrativos en el control interno mediante la aplicación de métodos y técnicas de recopilación de datos orientados al diseño de un manual de procedimientos administrativo para el control interno del departamentos a las conclusiones y recomendaciones de la realidad institucional del , del diagnóstico que se realizó a lo largo de la Investigación, se obtuvo la información por medio de la técnica de la observación directa cuanto permite visualizar los problemas por los que atraviesa la parroquia, y de esta manera dialogar con el personal objeto de estudio. Por lo que es necesario que este Departamento tenga un manual de procedimientos Administrativos, el mismo que permitirá tener un control a través de ordenamientos idóneos para el cumplimiento de permitiendo cumplir con los objetivos institucional.

2.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Hace años la parroquia Nuevo Paraíso no era más que una selva donde ingresaron un grupo de colonias de diversas Provincias como sierra, costa apoderándose de terrenos baldíos que aún no poseían dueños lo cual decidieron asentarse en esos terrenos.

Lo cual empezaron a emigrar personas e varias Provincias del Ecuador ya que esta parte se encontraba la mayoría de selva virgen con bellos paisajes, flora y fauna lo cual decidieron ponerle el nombre de comunidad Unión Chimborazo. Porque la mayoría de habitantes que emigraron eran de la Provincia de Chimborazo. Con el pasar del tiempo se organizaron para buscar beneficios de las instituciones públicas privadas en ese entonces todas las gestiones se realizaban desde la Provincia de Napo y del Cantón Francisco de Orellana por medio de la industria Municipal así fue creciendo la población en el año de 1998. Se ve la posibilidad de crear la Provincia de Orellana lo cual solicitan que existan un mínimo de 15 Parroquias dando paso a que la comunidad Unión Chimborazo para ser Parroquia y dándole el nombre de Nuevo Paraíso por existir etnias culturales y sus bellos paisajes, flora y fauna.

Las pérdidas humanas, materiales y de sembríos a causa de los desastres se convierten usualmente en obstáculos del desarrollo sostenible. La atención del desastre, la provisión de ayuda humanitaria a las personas afectadas, la reposición de servicios básicos, la recuperación de los medios de vida y la reconstrucción de las obras de infraestructura dañadas, demandan el uso de importantes recursos públicos y privados que de otra manera habrían sido empleados en promover el desarrollo” (UNISDR, aecid, Coproración OSSO, 2015).

El Art. 389 de la Constitución de la República señala: “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley”

Lo destacable es el impulso que la población ha dado a esta Parroquia desarrollándole y dándole el valor agregado dedicándose a la agricultura y ganadería, después de un largo tiempo los dirigentes de este pueblito lograron hacer reconocer a la Parroquia Nuevo Paraíso el 30 de Julio de 1998 con el acuerdo ministerial 372 y dentro de su desarrollo destacan las siguientes áreas:

Comercial. - La actividad comercial en la parroquia se desarrolla principalmente en los días de fiesta, en días ordinarios salen los productores a vender sus productos a la ciudad del Coca, y a su vez van comprando sus productos necesarios para el consumo de la semana.

Artesanal. - La práctica de elaborar objetos en forma artesanal es muy importante en esta parroquia pese a no ser muy promocionada, según lo indicado la materia prima utilizada es de la misma zona y los mercados potenciales están en Puerto. Francisco de Orellana.

Forestal. - En el ámbito forestal, la parroquia Nuevo Paraíso es bastante rica, lo que es muchas veces mal utilizada por los comuneros o las empresas asentadas en la zona, que utilizan los arboles de este lugar y no hacen la debida reforestación, como dice la nueva ley de Toda una Vida en nuestro País.

Agrícola. - Esta parroquia se caracteriza por su capacidad productiva por ellos se encuentra un sinnúmero de productos agrícolas y muchos de ellos de exportación, entre los más importantes tenemos.

Minería. - Esta actividad es una de las principales de la Parroquia, y porque no decirle del cantón y la Provincia.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.3. TEORÍA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Al hacer referencia sobre varias teorías que se utilizan para el estudio de la Seguridad Ciudadana, se han considerado algunos enfoques de expertos nacionales e internacionales, cuyas conceptualizaciones han incidido por años en Escuelas de formación, abordan de

manera concomitante el problema de la inseguridad, y toman como punto partida el origen, causas y consecuencias de la criminalidad en todo su contexto.

En efecto, intentar conseguir una fórmula única, lo mismo que una sola – teoría – para estudiar situaciones complejas que circundan el término o concepto de Seguridad Ciudadana, no es tarea fácil. Javier Aguilera, hablando sobre -Seguridad Ciudadana y Democracia- indica que, “en los últimos años se ha logrado una mejor aproximación conceptual a la definición de Seguridad Ciudadana, desde la perspectiva de los Derechos Humanos”.

Y es efectivamente en el ámbito de la Seguridad Ciudadana donde se encuentran aquellos Derechos de los que son titulares los miembros de una sociedad; de forma tal, que éstos puedan desenvolverse en sus vidas cotidianas con el menor nivel de riesgos posible en cuanto a su integridad personal, derechos cívicos y el goce de sus bienes; garantías por las que tienen que velar los Estados, en su obligación de brindar protección ante las asechanzas del crimen organizado y la violencia social.

Tales planteamientos encuentran justificación en el hecho de que, la criminalidad es un fenómeno complejo, atípico, de múltiples facetas, de manejos particulares y especiales, con manifestaciones de carácter transnacional y global, con diversos patrones de conductas propias de quienes se ven envueltos en ella, y que posee diversas aristas para su tratamiento. Solo bastaría estudiar las características personales de cada infractor, lo mismo que la manera como la criminalidad es tratada, tomando como base los mecanismos de controles existentes en cada Estado.

Se ha de entender entonces, que en esta era de las grandes tecnologías para la propagación de las informaciones que conducen al conocimiento, y ante un mundo cada vez más global, los diversos factores que caracterizan la comisión de un hecho criminal, hacen imposible la utilización de una sola teoría para estudiar las causas y consecuencias que lo rodean, como tampoco es favorable, el uso una misma teoría para abordar las dificultades a las que tienen que enfrentarse las instituciones encargadas de prevenir tal hecho criminal, reprimirlo y aplicar las sanciones que corresponde a cada individuo por la comisión del mismo.

La Teoría de Escuela Sociológica en cambio, atribuye así a las condiciones sociales prioridad en la génesis del comportamiento desviado. Para ello, los defensores de las aproximaciones de carácter sociológico recurren a variables tales como la interacción social, la cultura o las estructuras sociales a la hora de explicar la delincuencia.

Siempre haciendo referencia al análisis de teorías que pudieren ser utilizadas para el estudio de la Seguridad Ciudadana, aparece la Teoría del Control Social, propuesta por el sociólogo norteamericano Travis Hirschi; en la que para él, ciertos tipos de actos delictivos son perpetrados por personas que tienen débiles vínculos con la sociedad; pero de acuerdo con su teoría, la gente estaría obligada a respetar las leyes no mediante el temor que puedan sentir por las consecuencias o las sanciones que podrían derivar de la comisión de actos delictivos, sino mediante los lazos de afecto que las unen a aquellos que resultarían perjudicados por dichos actos.

Visto así, es posible que para Hirschi se trataría del correcto comportamiento a ser observado por las personas, la integración y socialización en las comunidades, la convivencia pacífica, el respeto mutuo, el amor al prójimo, la correcta actuación basada en el concepto del deber y el respeto de las normas establecidas sin necesidad de pensar en las consecuencias que acarrearán los métodos coercitivos.

Para afrontar la situación planteada por Naranjo, los Estados estarían compelidos al fortalecimiento de un sistema de seguridad que deba concentrar los mecanismos necesarios para la reducción de los factores que conducen a la generación del delito; lo que requeriría de una dinámica integral y eficaz en su funcionamiento, a partir de la articulación de cuatro componentes a saber:

Primero, la acción preventiva, fundamentada en la formulación de políticas públicas de inversión social basada en educación, empleo y salubridad, para desestimular focos de oferta para el crimen. Segundo, un servicio de policía basado en la eficiencia que despliegue una actividad preventiva y de atención directa ante las necesidades de la comunidad. Tercero, la aplicación de un efectivo sistema de justicia con acceso equitativo y amplio, que ofrezca garantías para su aplicación. Cuarto, la existencia de infraestructuras apropiadas para el servicio penitenciario, que otorgue garantías y condiciones para el cumplimiento de condenas.

Son innumerables las Teorías a las que se pueden hacer referencia a la hora de plantear situaciones y buscar soluciones a los problemas complejos que se desprenden de la Seguridad Ciudadana. La búsqueda de acciones contundentes contra la criminalidad organizada, el tratamiento y abordaje a estos complejos desafíos, deben nacer del conjunto de voluntades generadas alrededor de instituciones, gobiernos y sociedades, por contener el avance y focalizar la actuación sobre los puntos de gravedad de las organizaciones criminales para lograr impactar su estructura funcional y lucrativa.

Resulta obvio, que en su lucha constante para encarar con seriedad la problemática, los Estados afrontan desafíos fundados en el estudio de la interdependencia de la criminalidad con otras manifestaciones que alteran la seguridad, los elementos de riesgo que facilitan su estructuración, la forma como la criminalidad se despliega en múltiples territorios, las estrategias que permiten contener la actividad criminal, y la prevención de la criminalidad para la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana o seguridad pública: es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público y/o privado (compañías), destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes, además la seguridad ciudadana garantiza que se puedan ejercer los derechos individuales sin impedir a los demás disfrutar de los suyos: las prevenciones que se han priorizado en tema de complicaciones, las acciones que se realizarán en caso de desastre y fundamentalmente, de qué forma se trabajará para brindar equilibrio en un entorno.

El origen moderno del concepto «seguridad ciudadana» es consecuencia directa de otro concepto del siglo XVIII al inicio de la Edad Contemporánea: el orden público.⁵ Este es un concepto liberal que aparece en el artículo 10 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, documento fundamental de la Revolución Francesa: La preocupación por el orden público aparece en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Objetivo del Plan de Seguridad Ciudadana es Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de un gobierno más cercano la gente y a sus necesidades, con una administración honesta, con capacidad de respuesta inmediata, que privilegie lo esencial, que sienta las bases de un verdadero desarrollo económico, político, social, cultural y deportivo, garantizando la congruencia, complementariedad y pertinencia de las acciones para el desarrollo equilibrado, sostenido y sustentable del municipio. En definitiva uno de los objetivos que persigue la seguridad ciudadana es que las personas puedan desarrollarse y alcanzar la calidad de vida que deseen en un marco de libertad, sin temores a contingencias o peligros que afecten sus_ Es en la familia y en la escuela donde principalmente el individuo internaliza normas, actitudes y pautas de comportamiento. Por lo tanto, es necesario intervenir sobre ambas instancias de formación con el fin de prevenir la violencia como forma de interacción válida entre los sujetos, y propiciar un repertorio de comportamientos alternativos que resulten efectivos para la satisfacción de sus necesidades o para resolver sus conflictos interpersonales. Se debe trabajar con la comunidad de la parroquia en su totalidad profesores, alumnos, padres apoderado y moradores, ya que no es posible modificar situaciones de violencia si no existe un abordaje integral o sistémico de los distintos actores involucrados.

2.3.1 Características de la seguridad ciudadana

Las principales características de la seguridad ciudadana, son los siguientes:

1. Proteger a la ciudadanía; basado en el respeto de los derechos fundamentales y del ordenamiento constitucional.
2. Crear un ambiente colectivo propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas.
3. Resaltar la importancia del trabajo coordinado entre las instituciones del estado y la sociedad organizada que haga lucha contra la criminalidad.
4. Poner énfasis en las labores de prevención y control de los factores que generen inseguridad y violencia.
5. Promover un nuevo rol de la policía, basado en su función de prevención de crimen, organizando a la sociedad.
6. Garantiza el orden interno.
7. Es un medio y no un fin.

2.3.2 Tipos de seguridad Ciudadana los cuales destacan los siguientes:

- Bioseguridad.
- Seguridad Ciudadana.
- Seguridad Humana.
- Seguridad Informática.
- Seguridad Jurídica.
- Seguridad Laboral.
- Seguridad Social.
- Seguridad Vial.
- seguridad de la información.

2.3.3 Principios de la Seguridad ciudadana

Para el cumplimiento de su objeto, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana guía su organización y funcionamiento por los principios siguientes:

1. **Legalidad.-** Sus actividades se realizarán en el marco de la Constitución Política del País, las leyes de la República, con absoluto respeto a los derechos humanos.
2. **Coordinación e integración.-** Para articular y unificar esfuerzos entre los órganos del Sector Público y la comunidad organizada con el propósito de lograr el desarrollo de acciones comunes e integradas.
3. **Supervisión y control ciudadano.-** Para desarrollar mecanismos de control y vigilancia ciudadana respecto del quehacer de los organismos del Sector Público y Gobiernos Locales.
4. **Transparencia funcional.-** Para mantener una total transparencia en las actividades del Sistema, evitando injerencias político-partidarias o de otra índole.
5. **Participación Ciudadana.-** Con el fin de motivar a la comunidad para que apoye activamente el esfuerzo multisectorial por mejorar la seguridad local.
6. **Prevención.-** El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana debe priorizar y desarrollar las políticas multisectoriales preventivas del delito, planificando sus programas, así como actuando de manera inmediata y permanente.

7. **Solidaridad.**- Las instancias y organismos que componen el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana deben actuar de manera comprometida en función a los fines y objetivos del SINASEC, en plena colaboración y ayuda mutua.

Ley de la Seguridad Ciudadana en territorio nacional y se rigen al mismo las siguientes entidades:

1. Policía Nacional.
2. Entidades del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses.
3. Servicio de Protección Pública.
4. Entidades complementarias de seguridad de la Función Ejecutiva
5. Entidades complementarias de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales y Parroquiales.

Asimismo, se deberá destacar los siguientes conceptos que son importantes para el desarrollo social dentro de una localidad:

2.3.4 Seguridad Nacional

“Defensa de la Nación y sus valores fundamentales de cara a los enemigos externos e internos” (Policía Nacional del Ecuador, 2011, pág.14)

Nótese que, el concepto Seguridad Nacional antepone los valores fundamentales para preservar la soberanía ante las amenazas, para defender a nuestra población dentro del territorio nacional, manteniendo el bienestar integral avalando un desarrollo sostenible.

2.3.5 Seguridad Pública

“Implica que las ciudadanas y los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía. Cada uno respetando los derechos individuales del otro. El estado es el garante de la Seguridad Pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social” (Policía Nacional del Ecuador, 2011, pág.14)

La Seguridad Ciudadana “es una política de estado destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los Derechos Humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador. (Nacional, 2009, Art. 23)

“La Seguridad Ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías, y de espacios públicos y, en general, evitar los delitos y faltas contra las personas y sus bienes”. (Ministerio de Coordinación de Seguridad,

Es decir, la Seguridad Ciudadana en nuestro país el Ecuador, es un proyecto que se va a ir construyendo a través del Gobierno Central que tiene la obligación de garantizar el derecho a la Seguridad Ciudadana incluyendo al quinto poder del estado que son los ciudadanos, haciendo de la seguridad un tema de corresponsabilidad de todos y para todos.

2.3.6 Características de la Seguridad Ciudadana

Siendo, la Seguridad Ciudadana un tema fundamental entre los todos los ecuatorianos y ecuatorianas sin distinción de etnia ni credo, ni políticas además amparados en una constitución de la república del Ecuador, se podrá acotar ciertas características importantes en su representación, tales como:

- El respeto hacia el derecho de los demás.
- Permite una convivencia pacífica de un determinado sector.
- Reduce las amenazas de violencia en sectores vulnerables.
- Permite la participación de los ciudadanos, haciéndolos parte de una organización social.
- Permite una comunicación bilateral entre las autoridades y los diferentes actores sociales.

El Sumak Kawsay, palabra de origen kichwa, que significa Sumak, plenitud, sublime, excelente, hermoso, superior, integral y Kawsay, que significa vida, dándole origen al Buen Vivir. Este concepto ha tenido un papel fundamental en el desarrollo socio – económico de nuestro país.

La elaboración del Plan Nacional Toda una Vida (PNTV) se apoyó en la Constitución del año 2008, dentro de sus Artículos 14 y 71; su construcción dedicó en primer lugar a reconocer a todos aquellos actores excluidos dentro de la historia y tal como lo indica Houtart (2011) “adoptar nuevas formas de producción de la vida, diferentes a la lógica del mercado, reconociendo las diferencias de los pueblos.

El Sumak Kawsay, coloca al ser humano como el centro fundamental y la economía al servicio de la vida de este. (Houtart, 2011, pág. 73)

La Seguridad Ciudadana está ligada a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, tal como lo indica la Guía de Seguridad y Solidaridad ciudadana (Ministerio del Interior, 2014, págs. 42- 44), que detalla:

Objetivo 1 - PNTV

“Consolidar al Estado Democrático y la Construcción del poder popular.” (Ministerio del Interior, 2014, pág. 43)

Esto relaciona a la Seguridad Ciudadana, con la organización de los ciudadanos y ciudadanas frente a la problemática que representa la inseguridad para participar en materia de prevención ante incidentes, poniendo en práctica el ejercicio de las Asambleas Comunitarias.

Objetivo 2 – PNTV

“Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.” (Ministerio del Interior, 2014, pág. 43)

En relación a la Seguridad Ciudadana, todos y todos los miembros de un determinado grupo social debemos aceptarnos para aprender a convivir con nuestras diferencias,

además se deberá proponer soluciones a través del diálogo. Siendo todos partes de un Estado libre y democrático, debemos trabajar en conjunto para construir una mejor Seguridad Ciudadana, es decir un ambiente de tranquilidad y confianza.

Objetivo 3 – PNTV

“Mejorar la calidad de vida de la población.” (Ministerio del Interior, 2014, pág. 43)

La ciudadanía en general espera recibir y aportar acorde a sus posibilidades para el mejoramiento de la calidad de vida en todos los ámbitos, colaborando en conjunto sin esperar que todo provenga del Estado. Con la organización de la comunidad se logrará mantener a la comunidad en determinados sectores con riesgos en márgenes tolerables en cuanto a materia de Seguridad Ciudadana.

Objetivo 5 – PNTV

“Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.” (Ministerio del Interior, 2014, pág. 44)

Siendo capaz de comprendernos y respetarnos viviremos en un ambiente armónico, para ellos la organización de la comunidad ocupará un papel preponderante, ya que lograremos compartir espacios como: plazas, calles, parques, canchas, etc., siendo capaces de convivir en integridad lograremos construir zonas comunitarias seguras.

Objetivo 6 – PNTV

“Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.” (Ministerio del Interior, 2014, pág. 44)

En general, todos y todas como miembros de un grupo social tenemos derechos sin excepciones, y estando amparados por la constitución de la república, somos responsables que nuestros derechos se cumplan. Por esa razón la participación ciudadana juega un papel primordial como veedores de nuestra seguridad integral

2.3.7 Plan de seguridad ciudadana

Un Plan de seguridad ciudadana se deberá sustentar en ciertos pilares fundamentales, los que permitan la coordinación de acciones y su eficaz funcionamiento entre las diferentes instituciones involucradas. Una correcta prevención deberá reunir a todos los responsables de la vivienda, salud, servicios sociales, centros educativos, policía nacional y población, para que puedan enfrentar situaciones que conducen a la delincuencia.

Esto se considera que son:

- El fortalecimiento normativo mediante la aprobación de leyes, ordenanzas que primen la seguridad ciudadana, controlando y limitando el consumo de alcohol, control de armas y explosivos, control de actividades para la juventud, y sobre todo para personas adultas.
- El segundo se basará en el fortalecimiento y apoyo fundamental a los miembros policiales que en la parroquia se encargan de su control y seguridad tanto en el campo vial, círculos escolares y domiciliarios, zonas de recreación masiva.
- La prevención, cultura e interacción ciudadana y su consolidación y su consolidación se dará con la inclusión de Seguridad Ciudadana y vial sobre todo en el círculo escolar, la formación en seguridad ciudadana, a través de campañas de capacitación que deberán ser gratuitas para la ciudadanía.
- La elaboración de planes operativos integrales con el fin de luchar contra la delincuencia. Así mismo se deberá establecer en los diferentes GADs, juntas parroquiales, organizaciones sociales, se concienticen y formen parte del plan de seguridad social para la parroquia.

La aplicación de estos pilares mencionados anteriormente permitirá a la comunidad de la parroquia Nuevo Paraíso el vivir en un sector seguro y con toda la tranquilidad, tornándose así en una parroquia modelo para las demás poblaciones del sector y el país mismo.

Una correcta prevención deberá reunir a todos os responsables de la vivienda, salud, servicios sociales, centros educativos, policía nacional y población, para que puedan enfrentar situaciones que conducen a la delincuencia.

2.4 MARCO CONCEPTUAL

2.4.1 El control social

Es el conjunto de prácticas, actitudes y valores destinados a mantener el orden establecido en las sociedades, a veces el control social se realiza por medios coactivos o violentos, el control social también incluye formas no específicamente coactivas, como los prejuicios, los valores y las creencias. Entre los medios de control social están las normas sociales, las instituciones, la religión, las leyes, las jerarquías, los medios de represión, la indoctrinación (los medios de comunicación y la propaganda), los comportamientos generalmente aceptados, y los usos y costumbres (sistema informal, que puede incluir prejuicios) y leyes (sistema formal, que incluye sanciones).

Origen del Control Social la evolución de término uso originario que se remonta a la segunda mitad del Siglo XIX en los EE. UU.; encontrándose indisolublemente asociado a la impostergable necesidad de integrar en un mismo marco social las grandes masas de inmigrantes que como fuerza de trabajo acudieron a la convocatoria migratoria generada por el proceso de industrialización de la naciente potencia norteamericana.

A raíz de ello aparece el fenómeno del Control Social; la paternidad científica de la expresión Control Social pertenece al sociólogo norteamericano EDWARD ROSS , quién la utilizó por primera vez como categoría enfocada a los problemas del orden y la organización social , en la búsqueda de una estabilidad social integrativa resultante de la aceptación de valores únicos y uniformadores de un conglomerado humano disímil en sus raíces étnicas y culturales. y más concretamente a la influencia de la conocida " Escuela de Chicago ", en el marco de la cual autores tales como: PARK, MEAD, DEWEY, BURGESS, SHAW, etc., hacen referencia a los procesos de interacción como base de la comunicación social.

2.4.2 Delincuencia social

Delincuencia Social es un problema que viven muchas personas día a día, y actualmente es el problema que más sucede en el país.

La incidencia delictiva se ha incrementado progresivamente; principalmente los delitos de robo a transeúnte, secuestro, y homicidio doloso, Las tasas bajas de aprehensión y encarcelamiento contribuyen al problema. Muchas causas han generado la delincuencia, las más importantes son el narcotráfico, el tráfico de armas, los asaltos, el desempleo, la polarización económica y la debilidad de las instituciones de seguridad pública y justicia, resaltando la colusión entre el crimen organizado y las autoridades en diferentes escalas gubernamentales (como los casos de Michoacán). También debe tomarse en consideración, que cada vez los que incurren en la delincuencia en México, son jóvenes, que no tienen ninguna ocupación formal y que dejaron de lado su educación, puesto que las necesidades económicas eran más fuertes. Otra causa importante de la delincuencia en jóvenes es la adicción a algunas drogas, por lo cual los jóvenes son capaces de ejercer dicha delincuencia con el fin de obtener recursos para seguir manteniendo su adicción. Es impactante darse cuenta también, que una de las causas por las que los jóvenes ejercen la delincuencia es por el ambiente en el que se encuentran: desigualdades sociales, familias no funcionales, discriminación o racismo.

En términos comparativos, internacionalmente, las tasas delictivas en el país son altas. La delincuencia se pueden dividir en varios TEMAS, la más común es el robo o asalto al transeúnte, seguido del robo a casa-habitación o a negocios.

2.4.3 Causa de la delincuencia social

Las causas de la que hacen posible la delincuencia son múltiples, entre ellas tenemos: la separación de los padres de familia, que tienen hijos menores de edad, la pobreza que cada día sacude más al País, el desempleo, baja remuneración de salarios, las drogas que se llegan a consumir muchas veces por influencia negativa en la sociedad, también puede deberse a factores que tienen que ver con el estado de salud mental de las personas ya que muchas veces están padeciendo determinadas enfermedades que hacen que un ser

humano se enriende en actos delictivos. Pero reflexionemos la delincuencia desde el punto familiar.

Según la opinión de publica define a la familia como el primer espacio de socialización del niño, que ejerce gran influencia en los patrones conductuales y relacionales con el mundo que lo rodea. Por tanto cuando la familia no desarrolla un vínculo funcional protector, promotor y armónico, puede sobrevenir la inadaptación.". Asimismo opina "que las características familiares más frecuentemente asociadas con la delincuencia son":

- La antisocialidad de los padres.
- Supervisión y disciplina ineficaz.
- Desavenencias y falta de armonía familiar, pobres relaciones entre padres e hijos.
- Familias numerosas y marginación social.

En conclusión, las deficientes condiciones de vida de los habitantes por la existencia de familias numerosas y abandonadas por el padre, impulsan a muchos niños a trabajar.

Entre algunas causas por la cual el ser humano llega a delinquir y caer en la delincuencia según la población, son las siguientes:

a) La pobreza extrema:

Una situación económica de pobreza extrema obliga a algunas personas a buscar salidas equivocadas, las cuales los conducen a actuar ilícitamente o a caer en los problemas de drogadicción, alcohol y otros excesos, y a veces a caer en el suicidio. Hasta el 2009, por año se cometían de 20.000 a 30.000 secuestros en el mundo y de estos secuestros nueve de cada diez se cometían en tan solo diez países, las tres cuartas partes de Latinoamérica, convirtiéndose así en la región de más alto riesgo.

b) El desempleo

Otra causas que se detecta es el desempleo, que enfrenta y vive una gran cantidad de personas; las personas que atentan contra los bienes y la integridad física de los

ciudadanos lo hacen, frecuentemente, por no tener un empleo estable que les garantice ingresos suficientes para mantener a su familia.

c) La falta de educación

Esta es otra causa, la escasa y muchas veces inexistente educación de los ciudadanos genera delincuencia, agresividad y por supuesto inseguridad en aquellas personas que se mantienen al margen, pero que son los que sufren las consecuencias de esta situación.

d) Bajo grado de cultura

Asimismo, la cultura tan pobre de nuestra población genera altos índices delictivos y de agresividad contra las personas. Puede afirmarse que, cuanta menos educación y cultura tengan las personas, serán más propensas a la delincuencia y al crimen.

e) Entorno familiar descuidado

Entre los factores familiares que pueden tener una influencia negativa podemos incluir los siguientes:

- La manera de disciplinar a los hijos por parte de los padres.
- Un conflicto o una separación parental.
- Padres o hermanos criminales.
- La calidad de la relación padre-hijo.

Los niños criados por padres separados es más probable que comiencen a delinquir que los que tienen ambos padres naturales, sin embargo, si se tiene en cuenta el lazo que un niño siente hacia sus padres y el nivel de supervisión parental se considera que los niños en familias de madre o padre solteros no es más probable para delinquir. El conflicto entre padres se considera mucho más importante para que empiecen a delinquir que ser criado por un padre separado.

Así como si un niño tiene una supervisión parental baja. Muchos estudios han encontrado una relación fuerte entre una carencia de supervisión y la delincuencia, y esto parece ser la influencia más importante de la familia. Cuando los padres no saben comúnmente

donde están sus niños, cuáles son sus actividades, o quiénes son sus amigos, es más probable que se ausenten de la escuela y que tengan amigos delincuentes que les conducen a delinquir. Una falta de supervisión está enlazada con relaciones deficientes entre hijos y padres, ya que hijos que están a menudo en conflicto con sus padres suelen estar menos dispuestos a contarles lo que a diario les sucede, por miedo y porque no confían en ellos.

2.4.4 Objetivos de Control Social

Paz y armonía procuran la felicidad.

La familia y la transmisión de los valores fundamentales.

Las instituciones académicas y la preparación para la vida adulta.

Los medios de comunicación y la producción ideológica de la realidad.

Evaluar las normas para una mejor convivencia en la sociedad.

Unir criterios y esfuerzos para preparar el camino y puedan lograr una calidad de vida acorde a sus posibilidades y evitar las tristes experiencias de discriminación, maltrato y abandono.

2.4.5 Asambleas Comunitarias

“La Asamblea Comunitaria es una reunión sin fines políticos ni económicos, en la que la ciudadanía y la Policía Comunitaria, de modo participativo, identificamos problemas de inseguridad y de convivencia en la comunidad, establecemos un plan de acción y proponemos soluciones con las autoridades locales.

2.4.6 Comunicación

La comunicación es importante para que el diagnóstico y las acciones para reducir la inseguridad no se queden solo en una Asamblea, sino que el resto de la comunidad sepamos lo que se va a hacer. Así nos podremos integrar, trabajando a favor del barrio o comunidad.

FENOMENOLOGÍA (filosofía y psicología).

Se refiere a una filosofía de la ciencia, describe los significados de una experiencia vivida. Busca transformar una experiencia vivida en una descripción reflexiva y la apropiación meditada de algo significativo.

ESTUDIO DE CASO (ciencia social y humana y áreas aplicadas como la evaluación)

Examina un sistema definido o un caso en detalle a lo largo del tiempo empleando múltiples fuentes de datos encontrados en el entorno. Las afirmaciones pueden denominarse “lecciones aprendidas”

TEORÍA FUNDAMENTADA (Sociología).

Va más allá de la descripción para desarrollar conceptos detallados para la formación de ideas teóricas. Es un conjunto riguroso de procedimientos para elaborar una teoría sustantiva usando un método comparativo, análisis de datos, técnicas de inducción y verificación.

ESTUDIOS CRÍTICOS (varias disciplinas).

Conforman una teoría crítica, la teoría feminista teoría de la raza y perspectivas posmodernas que asumen que el conocimiento es subjetivo.

Está enfocada al análisis narrativo, investigación - acción, la etnografía crítica, investigación acción participativa y la investigación feminista.

ETNOGRÁFICA. (Antropología y sociología)

Descripción e interpretación de un grupo o sistema cultural o social, implica un trabajo de campo prolongado empleando la observación, entrevistas y recogiendo productos grupales. Expone fielmente los comentarios auténticos y representativos de los participantes.

Eje de Previsión

“El ámbito de previsión está orientado en articular la agenda pública con políticas estatales en Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad.” (Ministerio del Interior, 2013, pág. 02)

Eje de Respuesta

De acuerdo al cuadro No. 3, “Este ámbito refiere a la respuesta inmediata de las demandas en temas de Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad, favoreciendo notablemente en la consecución armónica dentro de una cultura de paz.” (Ministerio del Interior, 2013, pág. 02).

De acuerdo a la Dirección de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior se tiene la siguiente matriz de eje de respuesta, en base al Objetivo 9 del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021 que reza:

“Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo”. Y considerándose además los literales 9.1 y 9.3 que señalan

9.1. “Promover la paz sostenible, y garantizar servicios eficientes de seguridad integral”.

9.3. “Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador”.

Si queremos entender exhaustivamente la participación desde una visión holística que supere la coyuntura y nos dé la posibilidad de prefigurar cuál será su derrotero futuro, definitivamente amerita estudiar cuál ha sido su comprensión a través de la historia. Es irrefutable la innata cualidad del Hombre para vivir en sociedad, y no se le podría concebir sin esa capacidad para relacionarse con sus congéneres, pues ésta es una característica de los animales y especialmente de los mamíferos, quienes se agrupan con fines de cacería, protección, y en general, para soportar los embates de la Naturaleza. El Hombre, desde la época de la caverna, busca la compañía de sus semejantes para enfrentar los riesgos cotidianos, situación que ha evolucionado en virtud de las potencialidades humanas,

donde un hombre instintivo y espontáneo pasó luego a cultivar su intelecto. Basta recordar las grandes construcciones de la Antigüedad, por ejemplo, las colosales pirámides de Egipto, que obedecen a complicados cálculos y arreglos astronómicos, donde la participación social fue un factor crucial, motivada por elementos culturales, políticos, religiosos, y probablemente económicos.

Plan una vida es la participación -ya que data desde nuestros ancestros y se pierde al filo del tiempo-, la presencia de líderes que orientaron dichos procesos es otra gran constante; allí estuvieron para tomar las decisiones más cruciales en momentos conflictivos, fueron personas carismáticas que generaban confianza, armonizaban escenarios y disponían de grandes recursos para manejar grupos humanos. Estos individuos siempre se destacaban por su carácter, fortaleza física o inteligencia; fueron líderes que encabezaban las acciones colectivas. A estos gestores innatos se les puede atribuir la continuidad de los sucesos participativos. Consecuentemente, para un mejor entendimiento del tema de la participación ciudadana, no podemos desvincularnos del contexto histórico. Debemos reconocer que la modernidad trae aparejada otro logro, a simple vista inadvertido, y que se refiere a la consecución de sociedades más participativas. Los teóricos de la marginalidad lo enfocan como una herramienta para reivindicar a las masas y sectores secularmente marginados de los beneficios del desarrollo y crecimiento económico, este criterio difundido en la década del 60 veía en la participación al mecanismo idóneo para alcanzar la tan ansiada sociedad moderna. Por ello, varios agentes sociales como el Estado, la Iglesia cristiana y algunas ONOs, entendieron a la "participación" como el proceso de atraer a los marginados al moderno sistema social. Posteriormente, la participación ciudadana debuta como la 'piedra filosofal' ante la falta de genuina representatividad del sistema político. En aquel tiempo, se producen protestas ante la falta de representatividad del sistema democrático e ineficiencia del Estado, y coincidiendo con Nuria Cunill -autora de obligada referencia con su clásico análisis de la participación en el medio latinoamericano-, consentimos en que la participación es una posibilidad real para enfrentar la crisis y el desproporcionado burocratismo estatal. Finalmente, en los tiempos actuales, la 'partidocracia' y el gobierno la consideran como un instrumento óptimo para crear una relación más fluida entre Sociedad Civil, Democracia y Estado.

2.5 MARCO LEGAL.

Conocer el marco jurídico que apoye y sustente la elaboración de un Plan de seguridad Ciudadana y Control Social es de gran importancia porque relata los niveles institucionales y la comprensión en su funcionamiento, nos orienta e identifica leyes, decretos, acuerdos y otras normas involucrados que nos proporcionarán información para el diseño de estrategias.

Además, nos permite conocer los roles de los futuros actores y los recursos que pueden comprometer.

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador reformada en el año 2008 profundiza las garantías en temas de seguridad, así lo establecen en los siguientes artículos:

En el Art. 3. Numeral 8, garantiza a los habitantes el derecho de una cultura de paz, a la seguridad integral y vivir en democracia. (Asamblea Nacional, 2008, Pág. 17)

En el Art. 66, reconoce y garantiza el derecho a la integridad personal, física, psíquica moral y sexual de los ecuatorianos. (Asamblea Nacional, 2008, pág. 47)

Del Art. 83. Numeral 4, indica los deberes y responsabilidades de los ecuatorianos, para colaborar en el mantenimiento de la paz y la seguridad. (Asamblea Nacional, 2008, pág. 59)

Del Art. 95, nos explica el derecho a la participación de los ciudadanos tanto en la planificación como gestiones en los asuntos públicos, orientados a los principios de igualdad, autonomía y deliberación pública, sujetos a través de mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (Asamblea Nacional, 2008, pág. 67)

Leyes

Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y descentralización.

El Código desarrolla la organización territorial definida en la Constitución, que comprende regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.

Para cada una de estas unidades territoriales define requisitos de creación, regula la fusión de cantones y de parroquias, y norma el detalle de la conformación de regiones a partir de provincias.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD) otorga competencias específicas relacionadas con la seguridad ciudadana como:

El Art. 54 literal n, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), la creación y coordinación de los consejos de seguridad en vinculación con la Policía Nacional, otros organismos y comunidad, donde se ejecutarán políticas locales dedicadas a la materia de seguridad. (Ministerio de Coordinación Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012, pág. 40)

De la Ley Orgánica de la Policía Nacional.

El Art. 4, establece las funciones específicas de la Policía Nacional basados siempre en los derechos humanos. (Registro Oficial, 2012, pág. 18)

De la Ley de Seguridad Pública y del Estado

El Art. 1 y 3, refiere a regular la seguridad integral del Estado garantizando la seguridad integral en el marco de los derechos y justicia de todos los habitantes dentro del territorio ecuatoriano y a los ecuatorianos que residan o se domicilien en el exterior conforme lo previsto en la constitución, los tratados internacionales y la ley. (Registro Oficial, 2009, pág. 4-5)

Decretos

Decreto Ejecutivo No. 1577, publicado en el Registro Oficial No. 535 de fecha 26 de febrero de 2009, Plan Nacional del Buen Vivir.

Acuerdos

Acuerdo Ministerial No. 1478, del Registro Oficial No. 383 de fecha 11 de febrero de 2011, donde se establece las normas y procedimientos para la organización, capacitación y funcionamiento de los Comités Barriales de Seguridad.

Acuerdo Ministerial No. 1725, del Registro Oficial No. 238 de fecha 02 de septiembre de 2010, donde se crea la Dirección Nacional de la Policía Comunitaria.

Además, se deberá implementar una ordena que rijan los territorios a tratarse con el fin de acoplar las leyes antes mencionadas a la realidad de los sectores.

2.6 IDEA A DEFENDER

La implementación del Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Nuevo Paraíso, del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana permitirá desarrollar acciones que generen seguridad ciudadana de sus pobladores como minimizar, disminuir delincuencia social.

2.7 VARIABLES

2.7.1. Variable Independiente

Plan de Seguridad Ciudadana y Control social

2.7.2. Variable Dependiente

Delincuencia Social.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo de la presente investigación se enmarca en la utilización de dos enfoques, el cuantitativo y cualitativo, que el investigador utilizará como una herramienta para conocer y evaluar aspectos del proceso de investigación en el presente trabajo.

El enfoque cuantitativo, permite la recolección de datos correspondiente al desarrollo de las acciones, mediante la aplicación de una encuesta, cuyos resultados, serán tabulados, permitiendo así, su posterior análisis e interpretación con un criterio técnico.

El enfoque cualitativo se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación que enriquecerán conceptos y permitirán apreciar la realidad en la que desarrolla las actividades cotidianas la población de la Parroquia Rural Nuevo Paraíso, por medio de la cual se puede conocer la perspectiva y puntos de vista de las personas involucradas en la investigación.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. Investigación Bibliográfica

La investigación también será de tipo bibliográfico debido a que se obtendrá información sobre el tema de los diversos y más variados libros, folletos, revistas, periódicos, internet, etc., referentes al objeto de estudio

3.2.2 Investigación de campo

Investigación de campo se pudo aplicar extrayendo datos e informaciones directamente de la realidad a través del uso de técnicas de recolección (como reuniones, diálogos, Asambleas Comunitarias, entrevistas o encuestas) con el fin de dar respuesta a alguna situación o problema planteado previamente.

3.2.3 Investigación descriptiva

Muchas disciplinas científicas, especialmente las ciencias sociales y la psicología, utilizan este método para obtener una visión general del sujeto o tema.

Algunos sujetos no pueden ser observados de ninguna otra forma; por ejemplo, un estudio de caso social de un sujeto individual representa un diseño de investigación descriptiva y esto permite la observación sin afectar el comportamiento normal.

También es útil cuando no es posible comprobar y medir el gran número de muestras que son necesarias para investigaciones de tipo cuantitativa.

Este tipo de experimentos es generalmente usado por los antropólogos, psicólogos y científicos sociales para observar comportamientos naturales sin que estos sean afectados de ninguna forma. También es empleado por los investigadores de mercadeo para evaluar los hábitos de los clientes, o por las empresas que desean juzgar la moral del personal.

Sin embargo, los resultados de una investigación descriptiva no pueden ser utilizados como una respuesta definitiva o para refutar una hipótesis, pero, si las limitaciones son comprendidas, pueden constituir una herramienta útil en muchas áreas de la investigación científica (CONCEPTOS, 2012).

3.2.4 Investigación Exploratoria

El método exploratorio tiene dos tipos de investigación:

- a) Investigación de acción participativa (IAP)
- b) Investigación etnográfica.

3.2.5 Investigación de Acción participativa (IAP):

Es un enfoque diferente al tradicional ya que conceptúa a las personas tradicionalmente consideradas como meros objetos de investigación, por el método tradicional como sujetos participes en interacción con los expertos investigadores en los proyectos de investigación.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Una muestra es un subconjunto de personas, objetos o eventos de una población grande que se recolecta y analiza para hacer inferencias. Para representar adecuadamente a la población, una muestra debe recolectarse de manera aleatoria y debe ser lo suficientemente grande y significativa. Para la recopilación de información referente a conocimientos, actitudes y prácticas, es necesario definir el universo y la muestra de la población.

Población: Establecimientos cuyas actividades podrían catalogarse como parte de la comunidad que forma parte de la Parroquia Nuevo Paraíso, tanto en el sector en el que su población se ha afianzado como en los sectores más alejados de la misma y que por ello no dejan de ser importantes. Las encuestas se les realizó al Presidente de La Junta Parroquial: Sr Marcelo Tanguila, Comité de Seguridad: Sr Diócles Zambrano, Jefe Político: Harley Barrionuevo, Teniente Político, Sr. Raúl Landázuri, Alcaldesa De Orellana: Anita Rivas, Moradores y Jóvenes.

La población asciende a 2717, los mismos que está dividido en lo siguiente, siete autoridades, quince líderes comunitarios, un comité de seguridad, dos mil moradores, seiscientos noventa y cuatro jóvenes de la parroquia está conformada de la siguiente manera según el dialogo mantenido con el Sr. Presidente de la parroquia; de siete autoridades, un consejo de comité de seguridad ciudadana, quince lideres comunitarias, dos mil moradores y seiscientos noventa y cuatro jóvenes.

A continuación se presenta el siguiente cuadro estadístico como muestra de la población.

Tabla N°. 1: La población

ESTRATOS	F.	%
Autoridades	7	0,3
Coordinador de Seguridad	1	0,036
Líderes Comunitarias	15	0,55
Moradores	2000	73,61
Jóvenes	694	25,54
TOTAL	2717	100 %

Fuente: GADs Junta Parroquial Rural Nuevo Paraíso.

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Muestra: Porcentaje representativo de miembros de este grupo del cual se da sus resultados como válidos y representativos del universo.

Como muestra directa definen las autoridades, líderes comunitarios, y comité de seguridad, los moradores y los jóvenes se presenta en el cuadro de muestra.

A continuación, se describe la fórmula que se aplicará para sacar la muestra de la población a ser encuestada.

Para determinar el tamaño de la muestra a investigar, se utilizará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Dónde:

n = El tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población; corresponde a 2717 habitantes, este dato es obtenido del censo 2010 del INEC

σ = Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96, como se señaló anteriormente

e = Límite aceptable de error maestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador.

Siendo en nuestro caso el siguiente el cálculo a realizar

n = el tamaño de la muestra.

$N = 2717$

σ = Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

$Z = 1.96$

$e = 5\% = 0,05$

Y aplicando la siguiente fórmula del cálculo de la muestra:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

$$n = \frac{2717 * 0.5^2 * 1.96^2}{(2717 - 1) * 0.05^2 + 0.5^2 * 1.96^2}$$

$$n = \frac{2609.40}{7,75}$$

$$n = 337$$

Se procedió a realizar 337 encuestas entre la población de la Parroquia Nuevo Paraíso las cuales serán consideradas como una muestra que refleje datos reales y verídicos aplicables como realidades de toda la población.

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

Métodos:

Entre los métodos que se utilizó consta la observación, tabulación, el análisis e interpretación de datos, obtenidos de la tabulación de resultados obtenidos por la tabulación de encuestas aplicadas en la Parroquia.

Métodos de Investigación.

La técnica que se utilizó para esta investigación es la aplicación de encuestas con el objetivo de obtener el criterio de los actores involucrados con el diseño del programa de participación ciudadana y control social para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Nuevo Paraíso del Cantón Francisco de Orellana de la provincia de Orellana.

- **Método Explorativo.** - se aplicó en el problema de investigación con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior.

Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes.

Al utilizar este método se pretende aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables (Conceptos, 2012).

Características.

El objetivo es documentar el objeto de forma tan completa como sea posible, y no solo aquellos temas que fueron documentados en estudios anteriores.

- Búsqueda fenomenológica de una comprensión profunda y desconfianza en las anteriores descripciones y explicaciones.
- Recoger e identificar antecedentes generales, números y cuantificaciones, temas y tópicos respecto del problema investigado.
- Determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen la relación de investigaciones posteriores más rigurosas.

Método Inductivo: este proceso se realizó en cuatro pasos, los cuales comprenden la observación de los hechos o acciones y registro de ellos, la indagación científica da inicio siempre partiendo de un fenómeno en particular, que no posee una explicación propia dentro de los posibles conocimientos científicos existentes en dado momento; luego viene la elaboración de una hipótesis o el análisis de lo observado anteriormente, aquí se forma una posible explicación y posible definición de lo observado; a continuación en la tercera parte del proceso se presenta la deducción de predicciones o la clasificación de los fundamentos anteriormente obtenidos, estas predicciones se formulan a partir de la hipótesis; y finalmente el cuarto paso se pone en marcha el experimento, y encontramos la representación de los enunciado universales derivados del proceso de investigación que se ejecutó en la parroquia nuevo paraíso

Método Deductivo: “El conocimiento deductivo permite que las verdades particulares contenidas en las verdades universales se vuelvan explícitas, que a partir de situaciones generales se lleguen a identificar explicaciones particulares contenidas explícitamente en la situación general. Así, de la teoría general acerca de un fenómeno o situación, se explican hechos o situaciones particulares. Se aplicará la metodología transversal, por cuanto se observará individuos nacidos en diferentes años, que pertenecen a diferentes generaciones, y por cuanto la observación se hace en un único momento. Se seleccionó este método por cuanto permite alcanzar resultados en forma ágil y rápida”.

Se completarán matrices llenando fichas elaboradas por el personal a cargo de la investigación sobre análisis de elementos de inseguridad, falta de coordinación entre autoridades, entre otros en las cuales se enlistan requerimientos mínimos de seguridad que debe poseer la infraestructura de las instituciones públicas y privadas, como:

- Estado de los cimientos de la Organización.
- Disposición de espacios abiertos, amplios y seguros.
- Estado de los sistemas eléctricos
- Señaléticas.
- Extintores.
- Rutas de evacuación ante eventos de deslizamiento, sismos e incendios
- Estado de los alrededores de la institución (evidencia de inestabilidad del terreno).
- Medidas de Seguridad.

Técnicas:

Se realizaron Asambleas Comunitaria, diálogos con las autoridades locales, Encuestas, Entrevistas para obtener los resultados requeridos. Revisión de bibliografía. Las técnicas que se utilizaron son:

- a) **Entrevista:** Se reunió con diferentes autoridades para tratar asuntos, generalmente profesional concerniente al tema de seguridad ciudadana y control social. Se utilizó para recabar información de manera verbal, a través de preguntas estructuradas. En este caso, se realizarán entrevistas individuales a la población y a los servidores del GAD Parroquial las cuales serán semiestructuradas con respuestas abiertas para que los entrevistados, expresen sus criterios y estos incluirlos en la elaboración de la propuesta en análisis.
 - b) **Asamblea Comunitaria:** En este tema se realizó serie de preguntas que se hace a muchas personas para reunir información y datos para detectar la opinión pública sobre asunto y problemas reales determinado. Es una de las técnicas más utilizadas para recopilar información primaria y la más fácil de aplicar, puesto que brinda información de cualquier universo en corto tiempo, como una forma de sondear la opinión pública, estas estarán dirigidas a opción múltiple a una muestra de 95% de confianza de Pobladores y Autoridades de la Parroquia sobre la percepción de vulnerabilidad ante eventos como deslizamiento, sismos e incendios.
- Conocimiento sobre qué hacer durante un evento de deslizamiento, sismo e incendio.

- Conocimiento de un lugar seguro de encuentro en caso de ocurrir un evento de deslizamiento, sismo e incendio.
- Nivel de preparación de respuesta de la comunidad ante un evento de deslizamiento, sismo e incendio.

Instrumentos:

Se utilizó estrategias y mecanismos para llegar a las conclusiones del proyecto, los cuales que nos ayudaron a detectar el problema. Estos son como Entrevista, diálogos, guía de entrevistas, encuestas, cuestionarios, dirigidos a las autoridades, líderes comunitarias, y moradores de la Parroquia.

Dentro de las encuestas los cuestionarios se los presenta con anexo 1 y 2 acorde al formato que utiliza la ESPOCH para los trabajos de graduación.

3.5 RESULTADOS

El presente trabajo de tabulación se lo realiza en una electrónica de Excel con el fin de optimizar recursos y aplicar conocimientos recibidos en las aulas y que serán de cotidiana practica en la vida profesional.

La distribución poblacional se obtiene de datos publicados por el PDy T del GADMFO. Expuesto en la siguiente tabla.

Tabla N°. 2: Matriz población cantón Orellana

Tabla No. 2.3. Población cantonal por sexos y zonas, 1990-2010				
Años	Sexo	Total	Urbano	Rural
1990	Canton	19.674	7.805	11.869
	Hombres	10.993	4.121	6.872
	Mujeres	8.681	3.684	4.997
	Masculinidad	126,63	111,86	137,52
2001	Canton	42.010	18.298	23.712
	Hombres	22.853	9.479	13.374
	Mujeres	19.157	8.819	10.338
	Masculinidad	119,29	107,48	129,37
2010	Canton	72.795	40.730	32.065
	Hombres	38.523	20.982	17.541
	Mujeres	34.272	19.748	14.524
	Masculinidad	112,40	106,25	120,77
Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2.001, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2.010 Elaboración: GADMFO-Unidad de Ordenamiento Territorial				

Fuente: PDyOT del GADMFO

La población y las autoridades de la parroquia está conformada de la siguiente manera según el dialogo mantenido con el presidente de la parroquia; de siete autoridades, un consejo de comité de seguridad ciudadana, quince lideres comunitarias, dos mil moradores y seiscientos noventa y cuatro jóvenes, los mismos que demuestran falencia en diferentes ámbitos sociales.

Tabla N°. 3: La población

ESTRATOS	F.	%
Autoridades	7	0,3
Coordinador de Seguridad	1	0,036
Líderes Comunitarias	15	0,55
Moradores	2000	73,61
Jóvenes	694	25,54
TOTAL	2717	100 %

Fuente: GADs Junta Parroquial Rural Nuevo Paraíso.

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Tabla N°. 4: Determinación de la muestra

ESTRATOS	F.	%
Autoridades	7	25
Mesa de Seguridad	1	1,07
Líderes Comunitarias	15	35
Moradores	245	30,38
Jóvenes	69	8,55
TOTAL	337	100 %

Fuente: GADs Junta Parroquial Rural Nuevo Paraíso.

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Tabla N°. 5: Análisis de la entrevista dirigida a las autoridades y líderes comunitarias mediante esta tabla.

NOMBRE	FUNCION	PROPUESTA	RESPUESTA
Sr. Marcelo Tanguila	Presidente del GAD Nuevo Paraíso	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana?	Coordinando acciones interinstitucionales
Sr. Raúl Landázuri	Teniente Político de la Parroquia	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana?	Realizando operativo junto con la instancias de control en espacios públicos y zonas conflictivos.
Ing. Harley Barrionuevo	Jefe Político del Cantón Orellana	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana?	Realizando reuniones comunitarios con la policía y la sociedad civil
Abg. Anita Rivas	Alcaldesa del Cantón Orellana	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana?	Realizando asambleas comunitarias y Aplicando ordenanzas vigentes.
Ing. Edwin Vinuesa	Gobernador de la Provincia de Orellana	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana?	Realizando reuniones comunitarios con la policía y la sociedad civil

Sr. Humberto Tapuy	Presidente de la Comuna Corazón del Oriente	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana y control social?	Coordinando acciones interinstitucionales
Sr. Pedro Tanguila	Presidente de la Comuna San Lorenzo	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana y control social?	Coordinando acciones interinstitucionales
Sr. Abran Nango	Presidente de la Comuna Domingo Playa	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana y control social?	Coordinando acciones interinstitucionales
Sr. Over Álvarez	Presidente de la Comuna Cañari San Antonio	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana y control social?	Coordinando acciones interinstitucionales
Sr. Moisés Shiguango	Presidente de la Comuna San José del Coca	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana y control social?	Coordinando acciones interinstitucionales
Sr. Gabriel Calapucha	Presidente de la Comuna Juan Pablo Segundo	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la	Coordinando acciones interinstitucionales

		Seguridad Ciudadana y control social?	
Sr. Maximiliano Moreno	Presidente de la Comunidad Riveras del Punino	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana y control social?	Coordinando acciones interinstitucionales
Sr. Darío Vélez	Presidente de la Comunidad Rio Punino	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana y control social?	Coordinando acciones interinstitucionales
Sr. Ángel Arévalo	Presidente de la Comunidad 15 de Abril	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana y control social?	Coordinando acciones interinstitucionales
Sr. Miguel Cutía	Presidente de la Comunidad Unión Chimborazo	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana y control social?	Coordinando acciones interinstitucionales
Sr. Sixto Carrasco	Presidente de la Comuna San Bartolo	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana y control social?	Coordinando acciones interinstitucionales

Sr. José Noteno	Presidente de la Comunidad San Cristóbal	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana y control social?	Coordinando acciones interinstitucionales
Sr. Jorge Noteno	Presidente de la Comuna Mushuk Llacta	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana y control social?	Coordinando acciones interinstitucionales
Sr. Olimpo Arias	Presidente de la Comunidad Santa Catalina	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana y control social?	Coordinando acciones interinstitucionales
Sr. Milton Vera	Presidente de la Comunidad Payamino	¿Cómo cree usted que debemos mejorar la Seguridad Ciudadana y control social?	Coordinando acciones interinstitucionales

Fuente: GADs Junta Parroquial Rural Nuevo Paraíso.

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

1. ¿Conoce usted, si existe un Plan de Seguridad Ciudadana para la Parroquia?

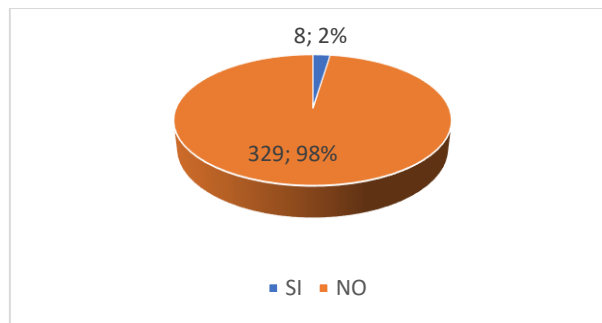
Tabla N°. 6: Conoce usted, si existe un Plan de Seguridad

CONOCE USTED EL PLAN DE SEGURIDAD	FRECUENCIA	%
SI	8	2
NO	329	98
	337	100

Fuente: Encuesta realizada

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila.

Gráfico N°. 1: Conoce usted, el Plan de Seguridad



Fuente: Tabla N°. 6

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Análisis.

De los 337 moradores entrevistados se evidencia que 329 moradores que representa el 98% dicen que desconocen que existe el plan de seguridad ciudadana y control social y de los 8 moradores entrevistadas que equivale al 2% manifiestan que, si conocen el Plan de Seguridad ciudadana y control social, por ende, es una falencia para para la población de la Parroquia.

Interpretación.

La gran mayoría de los moradores de la parroquia Nuevo Paraíso respondieron no conocen el Plan de Seguridad Ciudadana y control social. Esta respuesta de la ciudadanía nos ayuda que trabajemos en coordinación con los líderes comunitarios y autoridades locales de la parroquia Para implementar el Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social para la Parroquia en beneficio de los moradores.

2 ¿Cree Usted, que los horarios establecidos por la Dirección de Seguridad Ciudadana Parroquial para las socializaciones sobre el Plan de Seguridad Ciudadana de la Parroquial Rural Nuevo Paraíso son los adecuados para que los habitantes puedan asistir y participar en ellos?

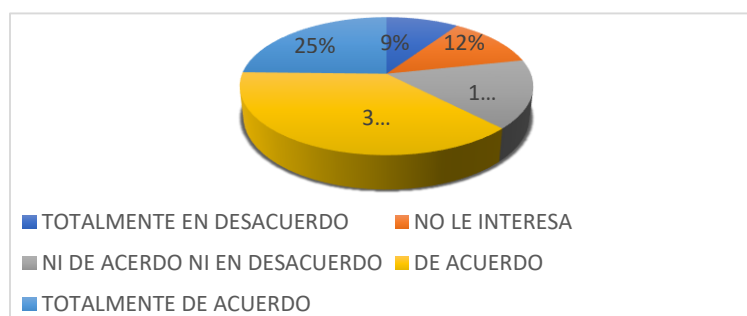
Tabla N°. 7: Cree Usted, que los horarios establecidos

CREE UD. QUE LOS HORARIOS	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	32	9
NO LE INTERESA	41	12
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	54	16
DE ACUERDO	127	38
TOTALMENTE DE ACUERDO	83	25
	337	100

Fuente: Encuesta realizada

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Gráfico N°. 2: Cree Usted, que los horarios establecidos



Fuente: Tabla N°. 7

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Análisis

De los 337 moradores entrevistados un 38% de la población está de acuerdo en los horarios de socializaciones Plan de Seguridad, el 25% de los moradores está totalmente de acuerdo con dichos horarios, el 16% prefiere abstenerse de opinar, mientras que un 12% indica su desacuerdo y el 9% no está de acuerdo de ninguna manera.

Interpretación.

Diferentes criterios de la población para la socialización del horario del Plan de Seguridad Ciudadana y control social, nos permite realizar coordinación con los líderes comunitarios y autoridades local de la parroquia Para buscar otros horarios que puedan involucrar en su totalidad y de esta forma el tema de Seguridad Ciudadana y Control Social para la Parroquia sea de todas y todos los moradores.

3 Durante el transcurso de los meses de enero a junio del 2018 ¿Usted, ha sido víctima en algún incidente de robo?

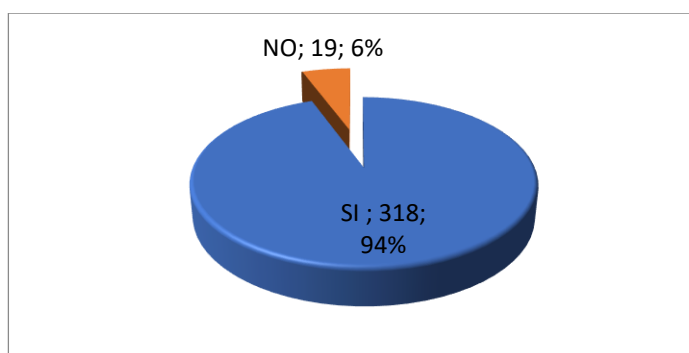
Tabla N°. 8: Transcurso de los meses enero a junio

TRANSCURSO DE ENERO A JUNIO	FRECUENCIA	%
SI	318	94
NO	19	6
	337	100

Fuente: Encuesta realizada

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Gráfico N°. 3: Transcurso de los meses enero a junio



Fuente: Tabla N°. 8

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Análisis:

De 337 moradores entrevistados un 318 que equivale a un 94% de la población ha manifestado haber sido víctima de algún tipo de incidente de robo, mientras que un 6% manifestó que no lo ha sido.

Interpretación:

La gran mayoría de la Población son víctimas de los malhechores esta falencia nos facilita tomar acciones con las autoridades de competencia para disminuir la delincuencia.

4. Cree usted, ¿qué el servicio de auxilio inmediato a través del botón de seguridad sería un instrumento de ayuda durante los seis primeros meses del año 2018, para disminuir el robo a las personas?

Tabla N°. 9: El servicio de auxilio inmediato a través del botón de seguridad sería un instrumento de ayuda

APLICACIÓN DE INSTRUMENTO DE AUXILIO INMEDIATO	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	19	6
NO LE INTERESA	44	13
NI DE ACERDO NI EN DESACUERDO	63	19
DE ACUERDO	138	41
TOTALMENTE DE ACUERDO	96	28
	337	107

Fuente: Encuesta realizada

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Gráfico N°. 4: El servicio de auxilio inmediato a través del botón de seguridad sería un instrumento de ayuda



Fuente: Tabla N°. 9

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Análisis:

De 337 habitantes encuestadas un 138 que equivale a un 41% considera práctico la utilización del botón de pánico, el 28% está totalmente de acuerdo, el 19% se abstiene de opinar, el 13% no está de acuerdo y el 6% considera inútil este método, para mantener alerta a los moradores.

Interpretación:

La gran mayoría de los moradores le interesa que se inserte botón pánico en la parroquia ya que será un instrumento útil para la sociedad.

5. ¿Cree usted, que se deba implementar más espacios de esparcimiento y recreación infantil en la Parroquia Rural Nuevo Paraíso?

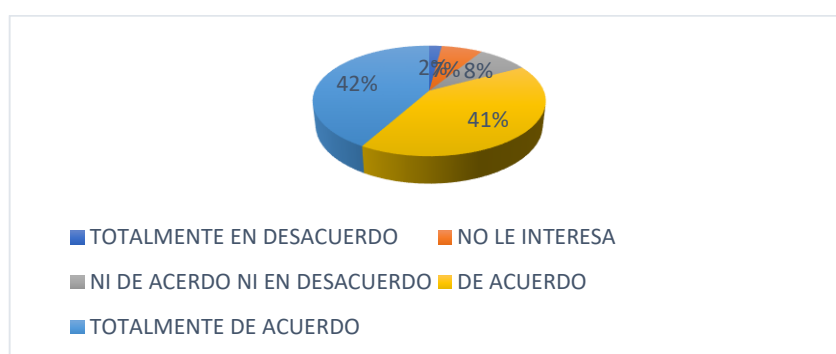
Tabla N°. 10: Se deba implementar más espacios de esparcimiento y recreación infantil

SE DEBEN INCREMENTAR ESPACIOS	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	7	2
NO LE INTERESA	23	7
NI DE ACERDO NI EN DESACUERDO	28	8
DE ACUERDO	138	41
TOTALMENTE DE ACUERDO	141	42
	337	100

Fuente: Encuesta realizada

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Gráfico N°. 5: Se deba implementar más espacios de esparcimiento y recreación infantil



Fuente: Tabla N°. 10

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Análisis:

En esta pregunta la gran mayoría de la población está de acuerdo o muy de acuerdo en que se incremente espacios para esparcimiento dando un total de 83%, un 8% prefiere abstenerse de opinar, mientras que un 7% está en desacuerdo, y un 2% está totalmente en desacuerdo.

Interpretación:

La gran mayoría de la población está de acuerdo o muy de acuerdo en que se incremente espacios para esparcimiento para la ciudadanía.

6. Cree usted, ¿qué el implementar un programa de Integración Juvenil la Parroquial Rural Nuevo Paraíso, ayudaría a prevenir la incursión en la delincuencia y Drogadicción a jóvenes de 9 a 17 años?

Tabla N°. 11: Implementar un programa de Integración Juvenil

IMPLEMENTO DE PROGRAMAS DE INTERACCION	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	3	1
NO LE INTERESA	27	8
NI DE ACERDO NI EN DESACUERDO	3	1
DE ACUERDO	143	42
TOTALMENTE DE ACUERDO	161	48
	337	100

Fuente: Encuesta realizada

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Gráfico N°. 6: Implementar un programa de Integración juvenil



Fuente: Tabla N°. 11

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Análisis:

De 337 moradores encuestadas el 48% está totalmente de acuerdo que se implementen programas de interacción, el 42% está de acuerdo, el 1%, se abstuvo de opinar, el 8% no está de acuerdo y el 1% no está de acuerdo para nada.

Interpretación:

La gran mayoría de los moradores encuestados están de acuerdo que se implemente programas de interacción para así mantener una vida sin delincuencia ni drogadicción.

7. ¿Se debería fomentar el deporte y práctica de actividades manuales en la juventud para sus momentos de óseo?

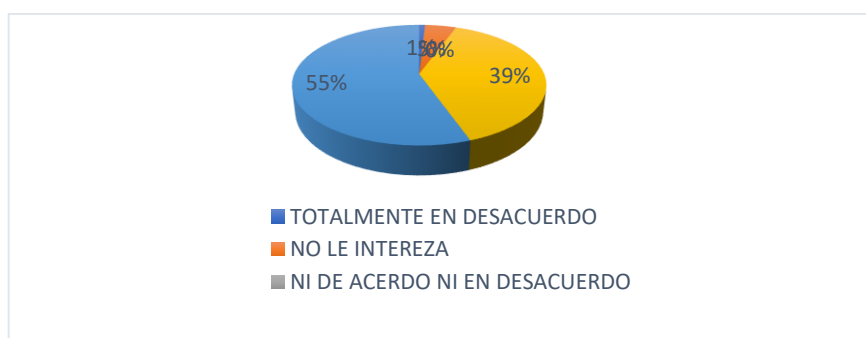
Tabla N°. 12: Se debería fomentar el deporte y práctica de actividades manuales en la Juventud

SE DEBERIA FOMENTAR EL DEPORTE	FRECUENCIA	%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	3	1
NO LE INTEREZA	16	5
NI DE ACERDO NI EN DESACUERDO	0	0
DE ACUERDO	131	39
TOTALMENTE DE ACUERDO	187	55
	337	100

Fuente: Encuesta realizada

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Gráfico N°. 7: Se debería fomentar el deporte y práctica de actividades manuales en la Juventud



Fuente: Tabla N°. 7

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Análisis:

El 55% de los moradores encuestados está muy de acuerdo con el fomento del deporte y actividades culturales en la Juventud, el 39% si coincide con la idea, el 5% está en desacuerdo con la promoción del deporte en la Juventud y el 1% está en total desacuerdo.

Interpretación:

La mayoría de la población están de acuerdo que se fomente actividades culturales en la parroquia para que esa sea fuente de entretenimiento para la juventud.

8. ¿Cuáles son las actividades que considera adecuadas?

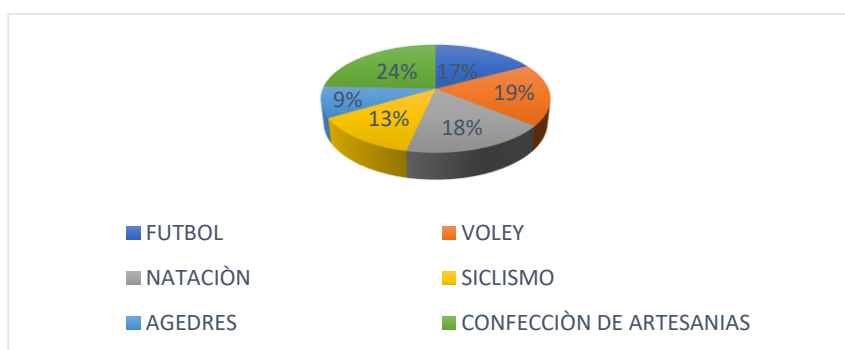
Tabla N°. 13: Cuál son las actividades que considera adecuadas

QUE ACTIVIDAD DEBERIA FOMENTARSE	FRECUENCIA	%
FUTBOL	58	17
VOLEY	63	19
NATACIÓN	59	18
SICLISMO	44	13
AGEDRES	31	9
CONFECCIÓN DE ARTESANIAS	82	24
	337	100

Fuente: Encuesta realizada

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Gráfico N°. 8: Cuál son las actividades que considera adecuadas



Fuente: Tabla N°. 8

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Análisis:

De los 337 moradores entrevistados se evidencia que un 24% de la Población considera que las tareas con manualidades serian provechosas para alejar a la Juventud de los problemas sociales, mientras que un significativo 19% considera que se debe dedicar al vóley, el 18% a la natación, el 17% al futbol, el 13% a la marcha, y el 9% a la confección de artesanías.

Interpretación:

Esta propuesta es acogida por los moradores en su totalidad mismo que se puede aplicar en coordinación con las autoridades de la parroquia, para buscar mejores oportunidades.

3.6 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas con los moradores se puede llegar a la conclusión que las autoridades parroquiales, cantonales y provinciales a pesar de tener dentro de sus planificaciones anuales el combate a la delincuencia en forma decidida y agresiva, debido a prioridades de ámbito político, electoralistas antepone obras secundarias sin analizar que la juventud es la fuerza motriz del desarrollo de un sector y del país. Esto se evidencia al ver la poca agilidad, coordinación interinstitucional en tramitar iluminación de sectores de aglomeración popular, además del poco o nulo mantenimiento de canchas deportivas, las que permitan un sano esparcimiento de la población en general. Otro factor muy descuidado dentro de la parroquia es el que se promuevan fuentes de trabajo acordes a la realidad social de la parroquia Rural Nuevo Paraíso, del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, las autoridades de turno deberán realizar actividades que beneficien a la sociedad de la Parroquia a través de políticas públicas, insertando el plan de seguridad ciudadana y control social.

3.7 VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER

La implementación del Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Nuevo Paraíso, del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana permitirá disminuir delincuencia y brindar control de los hallazgos investigado fortaleciendo mayor seguridad a través de acciones políticas públicas que generen tranquilidad paz armonía en el diario vivir de la Ciudadana de la Parroquia Nuevo Paraíso, de igual forma garantizará actividades que realizan las autoridades locales que realizan en bien y en beneficio de los moradores en Seguridad en todo ámbito social cultural.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL NUEVO PARAÍSO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, 2018.

OBJETIVOS:

- Evaluar la situación actual de la Parroquia a través de un diagnóstico mediante un proceso cualitativo y cuantitativo de la información que permita medir el grado de seguridad.
- Analizar las bases teóricas, conceptuales de la programación transcendental de la Seguridad Ciudadana y Control Social, basándome en el Acuerdo Ministerial vigente del Ministerio del Interior.
- Formular el Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social para Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Nuevo Paraíso.

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

4.2.1. Elaboración de la propuesta

La presente propuesta busca dar soluciones que permitan mitigar los peligros que a diario se encuentra expuesta la población de la parroquia en el desarrollo de sus actividades, económicas, así como el frenar la introducción de la juventud en diligencias ajenas a las normadas en la ley, a través de actividades culturales, sociales, educativas y deportivas. Tornándose esta una prioridad en la parroquia.

4.2.1.1. Modelo Preventivo del Plan de Seguridad Ciudadana de la Parroquia Nuevo Paraíso.

Previo a definir los ejes de acción se realizó el análisis FODA de la Parroquia Nuevo Paraíso.

Tabla N°. 14: FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Brigadas barriales conformadas en las diferentes comunidades. • Interés de la ciudadanía por la seguridad de la parroquia. • Contar con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC). • Existencia de Políticas Públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Provincial de Seguridad del Ministerio de Gobierno. • Planes Internacionales de Seguridad. • Planes internacionales de seguridad. • Participación de ONGS en programas de seguridad.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuados canales de comunicación entre el GAD Parroquial y la ciudadanía. • Descoordinación entre los diferentes niveles de gobierno. • Altos niveles de inseguridad en espacios públicos. • Inadecuada ejecución de planes y proyectos referentes a Seguridad Ciudadana. • Escasas políticas públicas adoptadas en la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasos recursos económicos y técnicos asignados para la seguridad de la parroquia. • Altos niveles de pobreza. • Mínimo apoyo de los actores privados. • Mínima colaboración de la ciudadanía con el personal de Policía. • Migración descontrolada de personas de países vecinos (Venezuela).

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

DE LOS EJES DE ACCIÓN.

Considerando que la estructura del Modelo de Gestión del Ministerio del Interior (MDI) se basa en los ejes de acción: previsión, prevención y respuesta; y donde cada eje tiene corresponsabilidad dentro de sus competencias tal cual como se pudo observar en el capítulo 1 (Cuadro No.1 al 3, págs. 15-17).

Sin embargo, después de realizar un diagnóstico situacional sobre la seguridad de la Parroquia Rural Nuevo Paraíso e identificar que el delito: robo a personas, es el de mayor

connotación, la Junta Parroquial llevara a cabo la formulación del Plan de Seguridad Ciudadana mediante una estructura basada en la articulación de los modelos de Gestión del Ministerio del Interior y Policía Nacional, pero esta vez integrando el modelo propuesto por la Junta Parroquial para crear un sistema de Seguridad de acuerdo a las necesidades nacidas en el territorio para que pueda establecerse y ejecutarse a futuro manteniendo los conceptos:

Cultura de Seguridad, Cultura de Paz, Buen Vivir, Toda una Vida y prevención (Parroquia Segura).

El Plan de Seguridad Ciudadana de la Parroquia Nuevo Paraíso, se enfoca principalmente a trabajar en los ejes: previsión y prevención, pretendiendo alcanzar una Cultura de Seguridad, mientras en el eje de respuesta estará a cargo siempre de la Policía Nacional, quienes ejecutarán dentro de la Parroquia sus competencias y responsabilidades mediante sus diferentes unidades.

La Seguridad de la Parroquia ya había sido tratada dentro de un punto de orden de la agenda de la Junta Parroquial, dando inicio a una serie de eventos que conllevaron a socializar con las demás Autoridades locales.

Eje de Previsión.

En las diferentes sesiones de la Junta Parroquial se deberá dar a conocer los parámetros establecidos y considerados para la ejecución del Plan, inducción de la Seguridad Ciudadana, y la agenda para el cumplimiento de dichas acciones articuladas dando cumplimiento a la COOTAD al Art. 54 literal n:

“Crear y coordinar los consejos de Seguridad Ciudadana Parroquial, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de Seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.” (Ministerio de Coordinación Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012, pág. 40).

La finalidad de esta actividad, es darles a conocer los cronogramas en el que trabajarán las autoridades para llevar a cabo este plan a través de los actores sociales y/o líderes barriales para que luego se replique en Territorio.

FRENTE INTERINSTITUCIONAL DE ACCIÓN

El Frente Interinstitucional de Acción, tendrá en su estructura orgánica dos comisiones: Comisión Legislativa, compuesto por un Concejal, un delegado del Gobierno Parroquial y un delegado de Participación Ciudadana. Tendrá como funciones:

- Definir Políticas de Seguridad y ponerlas en consideración del concejo municipal para su posterior aprobación.
- Informar en forma semestral al Concejo Municipal sobre las acciones desarrolladas por el CSCM.
- Asesorar al Alcalde en materia de Seguridad, en coordinación con el Director Ejecutivo del CSCM.
- Evaluar resultados de las Políticas, Programas, Proyectos en Seguridad, y proponer soluciones.
- Auditar los gastos que incurran en la Gestión de Seguridad del CSCM.

INSTANCIA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARROQUIAL

Esta instancia dispondrá de un grupo de personas que serán las responsables de coordinar acciones que permitan sentir al grupo social tranquilo y así dedique todo su esfuerzo a labores productivas.

4.2.1.2. Prevención Social e Inversión Pública

“El ámbito de previsión está orientado en Articular la Agenda Pública con Políticas Estatales en Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad.” (Ministerio del Interior, 2013, pág. 02), según el Ministerio del ramo se presentan a continuación las matrices que este presenta a la sociedad.

Tabla N°. 15: Matriz plan de seguridad

MINISTERIO DEL INTERIOR

MATRIZ PLAN DE SEGURIDAD CANTONAL

EJES	ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	CORRESPONSABLES
PREVISIÓN	ORGANIZAR A LA COMUNIDAD	Organizar a la comunidad a través de las asambleas comunitarias de Seguridad Ciudadana (Jóvenes, Mujeres, Adultos Mayores, Pueblos y Nacionalidades)	A través de la Policía Comunitaria y otras instituciones dependiendo de las necesidades de la comunidad, basados en el nuevo modelo de participación ciudadana.	Ministerio del Interior Policía Nacional Gestor Territorial Director de Polco Director de Seguridad	
	CAPACITAR A LA COMUNIDAD	Capacitar a la comunidad de acuerdo a las necesidades de la Ciudadana. En temas de escuela para padres, violencia intrafamiliar, de género entre otras	Sobre el resultado del diagnóstico se priorizará la temática a tratarse organizando talleres participativos de carácter informativo sobre seguridad ciudadana (Utilizando la guía de apoyo)	Ministerio del Interior Policía Nacional Gestor Territorial Director de Polco Director de Seguridad	Policía Nacional, Dirección de Estudios MDI Bomberos Delegado cantonal SGNR Delegado cantonal de Salud Delegado cantonal de Educación Delegado cantonal del Consejo de la Judicatura Comisario de policía Delegado cantonal de Fiscalía Representantes de la comunidad organizada Representantes de medios de comunicación, Presidentes de las juntas parroquiales y jefes Políticos
	OPERATIVIZAR EL CONSEJO PROVINCIAL	Implementar políticas, estrategias de seguridad ciudadana en los territorios diseñadas para minimizar las problemáticas de seguridad en los Subcircuito del Cantón	A través de los Consejos de Seguridad Cantonales difusión y socialización de protocolos, procesos y procedimientos entre actores y autoridades involucradas	Ministerio del Interior Policía Nacional Gestor Territorial Director de Polco Director de Seguridad	Alcaldes, Gestor Territorial, Policía Nacional, PARTICIPANTES Bomberos Delegado Provincial SGNR Delegado Provincial de Salud Delegado Provincial de Educación Delegado Provincial del Consejo de la Judicatura Delegado Provincial de Fiscalía Representantes de la comunidad organizada Representantes de medios de comunicación,
	OPERATIVIZAR EL CONSEJO CANTONAL	Implementar políticas, estrategias de seguridad ciudadana en los territorios diseñadas para minimizar las problemáticas de seguridad en los Subcircuito del Cantón	A través de los Consejos de Seguridad Cantonales Difusión y socialización de protocolos, procesos y procedimientos entre actores y autoridades involucradas	Ministerio del Interior Policía Nacional Gestor Territorial Director de Polco Director de Seguridad	Alcalde, Gestor Territorial, Policía Nacional, PARTICIPANTES Bomberos Delegado cantonal SGNR Delegado cantonal de Salud Delegado cantonal de Educación Delegado cantonal del Consejo de la Judicatura Comisario de policía Delegado cantonal de Fiscalía Representantes de la comunidad organizada Representantes de medios de comunicación, Presidentes de las juntas parroquiales y jefes Políticos

Fuente y elaboración: Dirección de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior

Tabla N°. 16: Matriz plan de seguridad

MINISTERIO DEL INTERIOR

MATRIZ PLAN DE SEGURIDAD CANTONAL

EJES	ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	CORRESPONSABLES
PREVENCIÓN	APROPIACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS O ESPACIOS DE ENCUENTRO CIUDADANO	Garantizar la seguridad ciudadana en los espacios de encuentro ciudadano	Apropiación pacífica de los espacios públicos a través de actividades inclusorias del colectivo y comunidad propias del sector; ocupación del tiempo libre de manera permanente	Ministerio del Interior, Policía Nacional, Gestor Territorial, Director de Polco, Director de Seguridad	Policía Nacional, Ministerio del Deporte, Ministerio de Cultura, Bomberos, Delegado cantonal SGR, Delegado cantonal de Salud, Delegado cantonal de Educación, Delegado cantonal del Consejo de la Judicatura, Comisario de policía, Delegado cantonal de Fiscalía, Representantes de la comunidad organizada, Representantes de medios de comunicación, Presidentes de las juntas parroquiales y jefes Políticos
	GESTIONAR LA ILUMINACION EN LOS LUGARES GENERADORES DE INSEGURIDAD	Disminuir la Percepción de Inseguridad minimizando el delito de oportunidad definiendo los lugares inseguros	Destinar los recursos adecuados para iluminación a través de los GADs cantonales	GADs, Ministerio de electricidad, empresas eléctricas de cada Cantón	GADs, Ministerio de electricidad, empresas eléctricas de cada Cantón
	SOCIALIZACION Y GESTIONAR DE BOTONES DE SEGURIDAD	Atender las demandas de la comunidad conjuntamente con la Policía Nacional	Coordinación con la Policía Nacional y Dirección de tecnología del MDI para el funcionamiento	Ministerio del interior, la comunidad y la Policía Nacional	Ministerio del interior, la comunidad y la Policía Nacional
	GESTIONAR OBRAS DE MITIGACIÓN	Priorización de lugares vulnerables	Monitoreo de las zonas de riesgo	Ministerio de Obras Públicas, SNGR, GADs.	Ministerio de Obras Públicas, SNGR, GADs.
	MINGAS COMUNITARIAS	Incentivar la participación ciudadana para mantener en buen estado los espacios públicos y contribuir a la seguridad.	Concientizar a la comunidad la importancia de mantener la comunicación, solidaridad, compromiso, etc. Y lograr a través de estas actividades una mejor convivencia ciudadana.	Trabajo conjunto entre Gestores de Seguridad Territorial con Policía Nacional.	Trabajo conjunto entre Gestores de Seguridad Territorial con Policía Nacional.
	SOCIALIZACIÓN DEL RESPETO A LAS SEÑALES DE TRÁNSITO	Fomentar una cultura de respeto a las señales de tránsito para minimizar los accidentes	Inculcar la correcta utilización de las señales de tránsito tanto a conductores como a peatones	GADs, municipales, policía nacional, comunidad organizada	GADs, municipales, policía nacional, comunidad organizada
	APOYAR LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LA ESCUELA SEGURA CON LA POLICIA COMUNITARIA	Visibilizar los centro educativos que requieran la prevención de la delincuencia a nivel estudiantil.	Identificar los centros educativos con mayor índice de inseguridad	Policía Comunitaria, Autoridades de Instituciones Educativas.	Policía Comunitaria, Autoridades de Instituciones Educativas.

Fuente y elaboración: Dirección de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior

Eje de Prevención

Dentro del ámbito preventivo y según cuadro No.2, “se han orientado esfuerzos interinstitucionales para definir, crear y ejecutar acciones de prevención en lo social, situacional y ambiental como se representa en la Matriz del Plan de seguridad.” (Ministerio del Interior, 2013, pág. 02).

Eje de Respuesta

Este ámbito refiere a la respuesta inmediata de las demandas de la Ciudadanía en temas de seguridad Ciudadana y Gobernabilidad, favoreciendo notablemente en la consecución armónica dentro de una cultura de paz como se representa en el siguiente cuadro del Ministerio del Interior.” (Ministerio del Interior, 2013, pág. 02).

Eje de Previsión

Para Operativizar el Consejo de Seguridad Parroquial, será necesario Socializar con las Autoridades locales y la veeduría ciudadana, el esquema del Plan de Acción basado en los ejes de acción y los resultados del levantamiento de información del diagnóstico situacional que se llevará a cabo. Allí se dará a conocer los parámetros establecidos y considerados para la ejecución del plan, inducción de la Seguridad Ciudadana, y la Agenda Parroquial para el cumplimiento de dichas acciones articuladas dando cumplimiento a la COOTAD al Art. 54 que textual dice:

“Crear y Coordinar los Consejos de Seguridad Ciudadana Municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y Ejecutarán Políticas locales, Planes y Evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.” (Ministerio de Coordinación Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012, pág. 40).

La finalidad de esta actividad, es darles a conocer los cronogramas en el que trabajarán las autoridades para llevar a cabo este plan a través de los actores sociales y/o líderes barriales para que luego se replique en Territorio Parroquial Rural Nuevo Paraíso.

Tabla N°. 17: Plan de seguridad de la Parroquia Rural Nuevo Paraíso

EJES	ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	CORRESPONSABLES	METODOS	CRONOGRAMA			
							I	II	III	IV
RESPUESTA	GESTIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	Ejecutar el Plan de acción elaborado de manera conjunta. Con la comunidad policía nacional y autoridades locales	La Policía realiza operativos de acuerdo al plan de acción	La Policía Nacional, junto con las instancias de control	Policía Nacional, con las instancias de control	<p>1) Apropiarse la misma comunidad de un rol importante de la labor policial en temas concernientes a la definición de orden público.</p> <p>2) La ampliación del rol del mando policial tradicional que ya no sólo se limita a funciones tradicionales de la policía, sino a un modelo de convivencia y empatía con la comunidad.</p> <p>3) La adopción de mecanismos de asociación, apoyo y coordinación con las autoridades políticas del lugar (Junta Parroquial), con el fin de que la Comunidad conozca los roles y competencias de las mismas.</p>	X			
								X		X

	RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL	Dar a conocer a la comunidad del Subcircuito del trabajo realizado por todos los actores enmarcados en el tema de seguridad	Que los responsables realicen informes trimestrales de las actividades realizadas	Todos los Actores	Todos los Actores	1) La incorporación de un sistema permanente y recurrente de rendición de cuentas. 2) El mejoramiento en la selección y capacitación del personal policial con el objetivo de lograr su profesionalización y excelencia; entre otras.				X	X
--	-----------------------------------	---	---	-------------------	-------------------	--	--	--	--	---	---

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

4.2.2. Para abordar problemas de violencia, delincuencia y drogadicción juvenil en la Parroquia.

Para poder abordar de una manera real, directa y concisa la problemática de la violencia, delincuencia y drogadicción juvenil en la Parroquia, mismas que han venido en un galopante incremento, se deberá suponer que El frente de Coordinación Interinstitucional, establezca la correlación de vinculación entre autoridades del Gobierno Parroquial y las demás instituciones que conforman el CSCM.

A través de los gobiernos locales, existen varias estrategias de prevención, tales como: recursos humanos, comercialización, servicios de emergencia, desarrollo económico local, adquisición financiera, transporte, caminos, parques y espacios públicos, planificación urbana, vivienda, deportes, bienestar social, cultura y recreación. Sin embargo, después del diagnóstico situacional y dentro de Asamblea se propuso al Consejo de Seguridad como medida dentro del Plan de Seguridad Ciudadana la parroquia Nuevo Paraíso, trabajar mancomunadamente mediante las siguientes estrategias: parques y espacios públicos, servicios de emergencia, cultura y recreación.

Habiendo sido una propuesta dentro de la Asamblea Comunitaria y con el fin de que posteriormente el Consejo de Seguridad efectúe la estrategia de parques y espacios públicos, se podrá hacer constar en varias visitas al territorio que en las zonas de reunión de la población encarnarán como un foco de inseguridad.

4.2.2.1 Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prevención de la violencia, drogadicción y delincuencia.

Históricamente, la Seguridad ha sido una atribución exclusiva y prioritaria del Estado, para lo cual se han creado leyes e instituciones que tienen como función mantener el orden público y garantizar la coexistencia pacífica. En el caso de los cuerpos policiales, estos tienen su comienzo en la protección y saneamiento de la vida, la seguridad y bienes de los ciudadanos. De esta forma, sus funciones son las siguientes:

Tabla N°. 18: Fortalecimiento de las capacidades institucionales

ACTIVIDAD	CARACTERISTICAS.
<ul style="list-style-type: none"> • La prevención del delito: tiene como objetivo favorecer la creación de un clima de seguridad ciudadana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) La misión básica para la cual existe la policía, es prevenir la criminalidad y el desorden público. 2) La capacidad de la policía de llevar a cabo su labor, depende de la aprobación pública de sus acciones. 3) La policía debe asegurarse de la libre cooperación de la ciudadanía en el acatamiento voluntario de la ley, para asegurar y mantener el respeto de la población.
<ul style="list-style-type: none"> • La persecución del delito: como parte del sistema de Administración de Justicia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) El grado de cooperación pública que puede asegurarse, disminuye proporcionalmente a la necesidad de uso de la fuerza física. 2) La policía busca y conserva el favor público no por la vía de complacer a la opinión pública, sino demostrando constantemente un absoluto e imparcial servicio a la ley. 3) La policía utiliza la fuerza física sólo en el grado necesario para asegurar el cumplimiento de la Ley o para restablecer el orden cuando el ejercicio de la persuasión, exhortación y advertencias resulta ser insuficiente.
<ul style="list-style-type: none"> • El mantenimiento del Orden y Seguridad Pública: tiene como objetivo asegurar las condiciones bajo las cuales los ciudadanos pueden ejercer libremente sus actividades, derechos y libertades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Permitir la legitimidad social de la policía, lo que dará funciones y límites a este cuerpo colegiado para con la sociedad. 2) En todo momento, la policía debe mantener una relación con la población que confirme aquella tradición histórica según la cual la policía es la gente y la gente es la policía, dado que

	<p>los policías son solamente miembros de la población a quienes se les paga por realizar con dedicación exclusiva aquellas labores que incumben a cada ciudadano en relación con el bienestar y existencia de la colectividad.</p> <p>3) La policía debe dirigir siempre su acción estrictamente a sus funciones, y nunca aparecer usurpando los poderes del aparato judicial.</p> <p>4) La prueba de la eficiencia policial es la ausencia de criminalidad y desorden, no la evidencia visible de la acción policial en el manejo de esas realidades.</p>
--	---

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Para que se pueda fortalecer las capacidades institucionales en la lucha practica y eficaz contra el delito se deberá considerar primero y fundamentalmente el aporte y colaboración de todas las instituciones implicadas, además mitigando los factores de riesgo que promueven comportamientos delictivos a nivel juvenil, individual, familiar, comunitario y social, con énfasis en poblaciones vulnerables, en particular jóvenes y mujeres se comprometen a:

Prevención Situacional:

Previniendo las ocurrencias del crimen mediante la rehabilitación de espacios públicos, el uso de nuevas tecnologías, reduciendo las oportunidades para la actividad delictiva, responsabilidad de los GADs.

Policía Preventiva:

Impulsando una gestión policial eficiente, desde una perspectiva de prevención del crimen y la violencia en todos los estratos sociales mediante operativo de control en espacios publicaos y lugares conflictivas.

Sistema de Justicia Penal:

Mejorando la capacidad de gestión de los actores del sistema de justicia penal que permita impartir una justicia más eficiente, más justa y más accesible, más ágil y sin ningún tipo de privilegios.

Sistema penitenciario y rehabilitación:

Impulsando una gestión penitenciaria más eficiente que promueva mecanismos de rehabilitación y reinserción social y económica de las personas y un proceso de reinserción a la sociedad a través del incentivo laboral para que deje de estar en conflicto con la Ley y la Sociedad en sí.

Gráfico N°. 9: Fortalecimiento de las capacidades institucionales de prevención de la violencia drogadicción y delincuencia



Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

4.2.2.2. Prevención Situacional

Ámbitos de participación en prevención de desobediencia existiendo diferentes enfoques de participación, los que pueden ser organizados de acuerdo a dos coordenadas: la definición de quién participa y el tipo de participación desarrollada. Si bien estos no son los únicos elementos a tomar en cuenta, aparecen como los más relevantes en la búsqueda por caracterizar la prevención comunitaria del delito desarrollada a nivel local.

El primer enfoque participativo se basa en la definición de quién participa. Así se identifican dos tipos: directo e indirecto. El primero refiere a decisiones donde participan los vecinos de forma directa, mientras que el segundo hace mención a aquellas donde la participación la realizan los "dirigentes" de las comunidades. Por su parte estos enfoques

pueden clasificarse en activos y pasivos de acuerdo a la forma en que se considera la participación de la comunidad, Mayoritariamente las iniciativas de prevención comunitaria desarrolladas (en base a los enfoques descritos previamente) se vinculan a cuatro ámbitos específicos:

- **Relación policía-comunidad:** En la última década, las instituciones policiales de la región han desarrollado diversas iniciativas que buscan involucrar a la comunidad en las políticas locales de seguridad. Así, iniciativas llamadas de policía comunitaria o de proximidad desarrolladas se han implementado y adaptado a realidades de cada región con resultados dispares.
- **Organización comunitaria de seguridad:** Estas reúnen a diversos ciudadanos que buscan disminuir potenciales problemas locales vinculados con la inseguridad. En este sentido, mecanismos de organización conocidos como "guardias urbanas" o "rondas ciudadanas" que actúan en base a alarmas comunitarias emulan los (vigilancia barrial) desarrollados en los Estados Unidos. En muchos casos estas iniciativas tienen por objetivo el desarrollo de mecanismos de vigilancia colectiva.
- **Trabajo en espacios públicos:** Como parques, centros de recreación popular son medidas de prevención situacional cuyo objetivo puede alcanzarse a través de actividades de infraestructura que apoyen a alcanzar los objetivos como son: mejorar la iluminación, desarrollar espacios verdes, administrar espacios deportivos e incluso diseñar lugares de reunión; tienen como elemento distintivo el rol activo de la comunidad en su realización. Diferenciándose de aquellas desarrolladas únicamente por los gobiernos locales o nacionales.
- **Asociación público-privado:** Diversos programas comunitarios de prevención se desarrollan en base a asociaciones público-privadas con objetivos múltiples. Especialmente se distinguen los programas deportivos, culturales en los preventivos y en los correctivos se deberá considerar la rehabilitación en drogas, resocialización para presos, capacitación laboral para jóvenes en riesgo, entre otros.

Cabe destacar que si bien los ámbitos descritos previamente no son los únicos donde se pueden desarrollar las iniciativas de prevención comunitaria, sin duda son aquellos que se han privilegiado en la última década en América Latina y en algunos países europeos. En los tres primeros casos, se trata más bien de acciones de prevención comunitaria del

tipo prevención situacional. Es en el último ámbito -el de la asociación público privado en donde es claramente posible desarrollar acciones de prevención social, esto es, encaminadas en los factores de riesgo, y pueden abordarse iniciativas de prevención primaria, secundaria y terciaria. Sin embargo, en los otros ámbitos es también posible poner énfasis en acciones enfocadas en factores de riesgo. Se deberá destacar ciertas modalidades de prevención de delitos en las que se recoge las estrategias de prevención identificada y detallada en la siguiente tabla tanto las tipologías de prevención como las características:

Tabla N°. 19: Modalidades de prevención de delitos

Tipologías de Prevención	Características
Prevención Situacional	Se refiere a las medidas que pueden afectar el entorno inmediato, mediante la disminución de las situaciones pre criminales que favorecen el acto violento o incrementan las posibilidades de capturar a los infractores. Se incluyen acciones que dificultan el acceso del delincuente al objetivo, o que hacen más difícil la comisión de delitos. Trata de reducir los efectos y las consecuencias de las actitudes delictivas
Prevención Comunitaria	Se refiere al contexto inmediato, donde se implementan las acciones de prevención, que pueden ser situacionales o sociales. Genera una efectiva movilización de recursos dirigidos hacia la construcción de capital social. Implica la articulación de redes de apoyo en las comunidades, conformadas tanto por los ciudadanos como por las instituciones que tienen el fin de intervenir, de forma directa, sobre los agentes locales que incrementan el riesgo social y violencia
Prevención Social	Está focalizada en grupos vulnerables y de alto riesgo, intervienen en ella acciones de política social (empleo, salud, educación) que pretenden disminuir la exclusión y e inhibir el desarrollo de factores que inducen a los individuos de incurrir en situaciones violentas.

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

4.2.3. Prevención Comunitaria

En las últimas décadas se ha evidenciado un notable cambio en la forma como se aborda la prevención del delito en el mundo. Es así como, en la actualidad, el control del delito no es desarrollado como una tarea única y exclusiva de las instituciones públicas destinadas a ello, sino más bien se ha convertido en una tarea fragmentada en manos de diversas instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general.

De esta manera, la responsabilidad del problema del crimen se ha trasladado de la esfera gubernamental a la ciudadana, de ahí también la importancia de los gobiernos locales, por ser el nivel más cercano a la comunidad.

Este proyecto buscó fortalecer las iniciativas de participación comunitaria en prevención del delito a través de la sistematización, difusión y promoción de buenas prácticas a nivel local. A través de la reflexión de estas prácticas participativas se definió el rol de la participación comunitaria, en sus aspectos positivos y negativos, y se intercambiaron experiencias en este ámbito.

El objetivo general del proyecto fue reflexionar sobre el rol de la participación comunitaria en la prevención del delito, y a través de ello relevar, fortalecer e intercambiar buenas prácticas o experiencias prometedoras de participación comunitaria en prevención del delito. Los objetivos específicos fueron: identificar y sistematizar tipos de participación comunitaria en prevención del delito existente en gobiernos locales socios, destacando fortalezas y debilidades de sus mecanismos de acción; identificar y relevar buenas prácticas de participación comunitaria en prevención del delito en ciudades socias de nuestro país, dar cuenta de obstáculos y desafíos de estas; difundir y promocionar experiencias y alternativas de participación comunitaria eficaces en la prevención del delito a nivel local; y generar recomendaciones para que gobiernos locales mejoren su gestión en la prevención del delito y en la promoción de la participación, así como consejos acerca de mecanismos para promover participación desde la propia comunidad.

La metodología utilizada intentó hacer del proyecto lo más participativo posible, en cuanto a la interacción entre las ciudades y de estas con sus habitantes. Las actividades principales programadas fueron:

- (1) dos jornadas con funcionarios de gobiernos locales y organizaciones comunitarias para reflexionar sobre el rol de la participación en la prevención del delito, y recoger experiencias prometedoras;
- (2) sistematización de experiencias de colaboración comunitaria en prevención del delito, en los gobiernos socios;
- (3) selección de las mejores prácticas de las ciudades socias, difusión de ellas a través de un informe comparativo;
- (4) seminario de intercambio de experiencias entre ciudades socias; y
- (5) realización de al menos una feria comunitaria de seguridad.

Participación para vencer el temor

La violencia y la criminalidad han existido siempre en la historia de la humanidad, pero toma tipologías distintas de acuerdo al tenor en que se desarrolla. Lo que es indispensable de la época en que vivimos es el tipo de violencia existente, la que en cierto modo ha aventajado los límites de la cotidianidad, esta "... es la expresión de un hecho cultural o de una estrategia de sobrevivencia para ciertos sectores empobrecidos... La moderna es aquella que se organiza explícitamente con el fin y la disposición de cometer un acto violento" (Carrión, 2004, p. 224).

En las sociedades modernas la desconfianza, sobredicho sobre todo como miedo al otro y a los espacios públicos, se ha transformado en un mecanismo de mediación de buena parte de nuestras relaciones sociales.

Si bien este fenómeno emerge principalmente por la pérdida del arraigo colectivo de las ciudades, o como plantea Giddens (2000) por la pérdida de la seguridad ontológica que tenían los individuos respecto de su vida cotidiana, tiende a expresarse a través de las problemáticas de seguridad ciudadana como "miedo al delito" o "miedo al otro". Esta pérdida de confianza en el otro ha llegado a tal punto que el encuentro público entre vecinos tiende a aparecer como generador de problemas, contexto en el cual el vecino

comienza a ser visto como un extraño y surge la percepción de amenaza (Dammert, Karmy y Manzano, 2005).

Los efectos del incremento de la criminalidad, así como de la percepción que la población tiene de ella, son diversos y pueden ir desde transformaciones en el urbanismo (amurallamiento, segregación y otros), hasta cambios profundos en los hábitos y conductas de la población (reducción de la población).

La complejidad de la prevención del delito

La prevención, se la puede definir como "las políticas, medidas y técnicas, fuera de los límites de sistema de justicia penal, dirigidas a la reducción de las diversas clases de daños producidos por actos definidos por el Estado" (Van Dijk, 1999), se ha consolidado como una estrategia eficaz y eficiente en la disminución del delito. El reconocimiento de la importancia de la prevención ha ido de la mano con el desarrollo de interpretaciones de la criminalidad que ponen énfasis en los factores de riesgo (Dammert, 2002; De Roux, 1994; Crawford, 1997). De esta manera, las medidas que buscan prevenir el incremento de dichos factores (por ejemplo, consumo de alcohol y portar armas sean blancas o de fuego en forma ilegal generalmente) son consideradas centrales en la disminución no solo de los delitos sino también de la sensación de inseguridad ciudadana.

La prevención puede concebirse de diversos modos de acuerdo al enfoque teórico que se utilice. Así hay enfoques que postulan que el delito ocurre porque existen factores del ambiente físico que conceden oportunidades para que este ocurra, esta perspectiva conocida como situacional-ambiental postula políticas preventivas que se dirigen a disminuir estas oportunidades principalmente mediante prácticas disuasivas. En cambio, el enfoque de la prevención social, busca las causas de la criminalidad en factores estructurales relacionados con la pérdida de los mecanismos de control social, con la economía y los problemas de adaptación social; en este sentido se plantean políticas preventivas que abordan factores estructurales y que trabajan sobre grupos de riesgo focalizados. Un tercer enfoque destacado es el comunitario, donde muchas veces se combinan estrategias situacionales y sociales, pero se diferencia de aquellas en que la comunidad es concebida con un doble carácter como objeto y sujeto de las políticas preventivas (Crawford, 1998; Sozzo, 2004). De esta forma, este enfoque (y sus distintos

matices) postula acciones donde la comunidad es responsable de su seguridad, puede fortalecer mecanismos de control informal y "empoderarse" de sus problemas para conseguir soluciones eficaces (Sozzo, 2004).

Finalmente, el enfoque epidemiológico reúne estas tres perspectivas considerándolas como ámbitos de acción sobre los cuales las políticas preventivas pueden trabajar, y además plantea tres niveles de intervención de las acciones: primaria, que apunta a la prevención temprana; secundaria, que interviene en el tratamiento de grupos de riesgo; y terciaria, conocida como prevención tardía puesto que busca rehabilitar y reinserir delincuentes, o bien atender y reparar el daño causado en vitrinas. En estos niveles de intervención y en los tres ámbitos de acción este enfoque propone que es necesario reducir los factores de riesgo que aumentan la probabilidad de que exista violencia (Crawford, 1998; Sozzo, 2004). Estos factores pueden ser de proximidad (eventos contingentes como el acceso a armas y drogas ilegales) o estructurales (relacionados con la pobreza y marginalidad); o bien pueden definirse como factores individuales (violencia, abuso o agresión en la infancia o en la pubertad), familiares (abandono de los padres, falta de confianza o afectividad), sociales (comportamiento de pares y ambiente escolar), y contextuales (pobreza, falta de oportunidades). Las iniciativas de prevención pueden tener consecuencias en el plano de la criminalidad y de la violencia, y además tienen el potencial de promover la solidaridad, el fortalecimiento de prácticas democráticas y por ende la consolidación de la gobernabilidad (Dammert y Lunecke, 2004).

Sin embargo, debe reconocerse que no cualquier práctica comunitaria preventiva logra responder a esas potencialidades, ya que producto de la desconfianza instalada muchas de las acciones que se generan en nombre de la defensa comunitaria terminan generando efectos negativos, como la estigmatización de ciertos grupos y la disminución de las libertades individuales o sociales. Para evitar esta posibilidad es fundamental que las estrategias de seguridad nacional o local promuevan formas proactivas de participación, es decir, fortalezcan la participación comunitaria que emerge desde las bases sin la instrumentalización o dirección del Estado (o los partidos políticos), que no es excluyente de otras formas de participación, por ejemplo, que no tengan como meta el control del delito, sino que procuren mejorar el vínculo comunitario y la confianza en el otro. En esta tarea los gobiernos locales pueden cumplir un rol fundamental puesto que se encuentran en una posición de mayor cercanía con la comunidad, y, por ello, tienen la capacidad de

promover la participación a través del apoyo a las buenas prácticas existentes, para que sea la propia comunidad la que reposicione la importancia de la participación y no sea un agente externo quien defina los mecanismos participativos. En otras palabras, promover la participación desde los propios espacios en la comunidad y no desde el Estado. Dentro del nuevo paradigma preventivo predominante en las políticas de seguridad, de Europa desde los años 80 (Sozzo, 2004) y de América Latina desde mediados de los 90, se ha incorporado la idea de la seguridad como bien público y se ha reconocido la centralidad de la participación comunitaria. Pero para pasar del discurso a la construcción de capacidades efectivas aún falta mucho por recorrer. Aunque se ha asumido que la responsabilidad de la seguridad ciudadana recae tanto en policías y gobiernos, como comunidades y asociaciones de todo tipo, para que las políticas de seguridad coproducidas por esos distintos actores sean sustentables se deben crear mecanismos de cohesión social. "En otras palabras, es necesario reforzar los mecanismos y elementos de confianza interpersonal para de esta forma generar lazos, valores, y normas sociales" (Dammert y Lunecke, 2004). Solo a través de la consolidación de este capital social las iniciativas de seguridad generadas desde los gobiernos nacionales o locales serán aprendidas e incorporadas en la comunidad como parte constitutiva del ser "vecino", y de este modo se podrá asegurar que las iniciativas perduren más allá del financiamiento fiscal de ciertos proyectos.

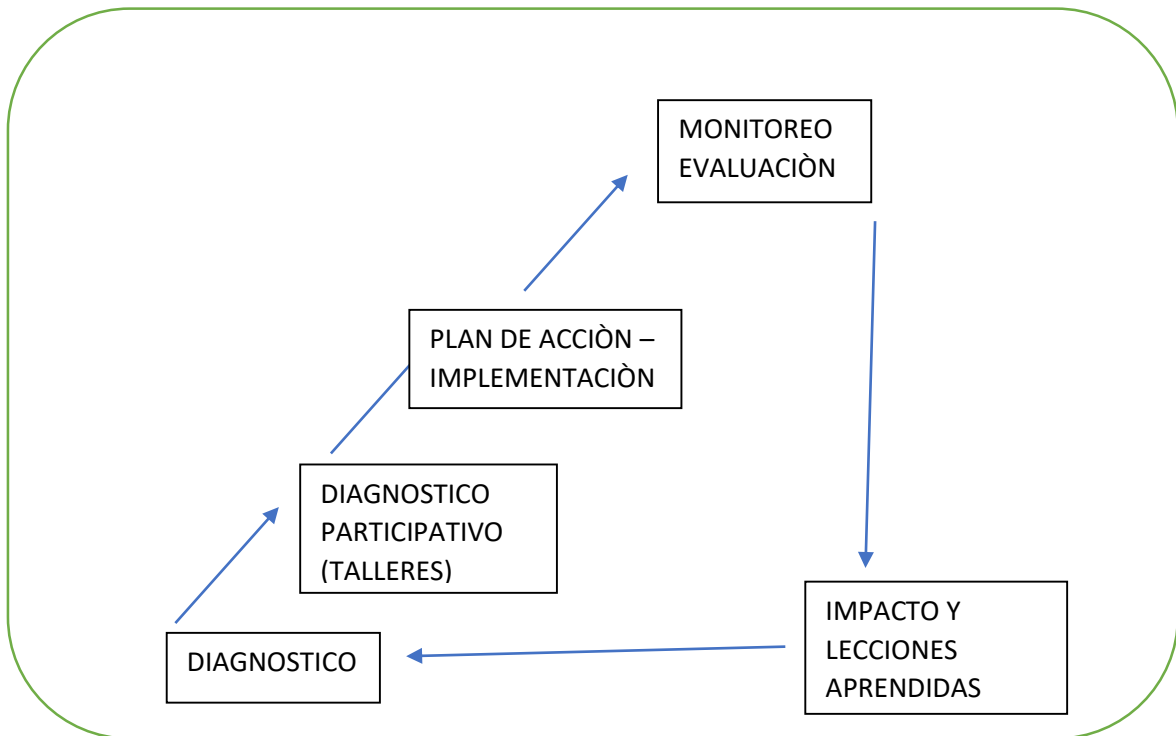
En este sentido el relevar prácticas comunitarias exitosas en la prevención del delito y la disminución de la inseguridad ciudadana, además de evitar la gestación de prácticas comunitarias excluyentes y estigmatizadoras, contribuye a mejorar el capital social en las comunidades y de esta forma hacer sustentables sus emprendimientos (sean o no del ámbito de la seguridad).

4.2.4. Operatividad Garantizada.

Con el fin de poder garantizar la operatividad de un plan de seguridad ciudadana para la parroquia Nuevo Paraíso se deberá considerar que como complemento de las acciones de gobierno en su política de establecer la Estrategia de Comunidad Más Segura (ECMS), la que estará encauzada, a la construcción de seguridad ciudadana completa, en la comunidad, y en alianza con la Policía Nacional, establecerán una fuerza policial en las comunidades que se integran plenamente a ésta, cumplirá funciones de prevención y

control, y que deberán ser capacitadas para que con este programa se dará inicio formal a lo que pasaría a conocerse como policía comunitaria o de proximidad, para combatir esta afectación social se presenta esquema básico para el buen diseño de un Programa de policía Comunitaria en determinada parroquia o ciudad, elaboración de estrategias para enfrentar la inseguridad ciudadana.

Gráfico N°. 10: Diseño de un programa de policía comunitaria



Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

El esquema contiene varios pasos, entre ellos:

- a. **Diagnóstico**, de la situación de seguridad a nivel local, debe contemplar los datos existentes sobre la criminalidad y el perfil de la población residente.
- b. **Diagnóstico Participativo**, talleres: establecimiento de prioridades en conjunto con la comunidad, reuniones en forma de asamblea, mesas redondas o talleres de discusión.
- c. **Plan de Acción del programa**, aclarar y dimensionar los siguientes puntos:
 - Determinación del nivel de intervención
 - Selección de los participantes

- Determinación de las estrategias más prometedoras
- Definición de metas y objetivos (considerar recursos)

d. Estrategia de Resolución de Problemas; pasos clave:

- Identificar problemas de seguridad que afectan a los habitantes
- Analizar la información acerca de perpetradores, víctimas y lugares de ocurrencia de delitos.
- Diseñar estrategias que desafíen los problemas prioritarios, usando nuevos recursos
- Implementar las estrategias, esfuerzo comunitario, la policía y otros.
- Evaluar la efectividad del programa, si ha cumplido los objetivos.

El objetivo de éste programa es, que los ciudadanos de una manera voluntaria y consientes del galopante avance de la delincuencia y violencia social, en complementariedad con los órganos del Estado, sean los constructores de sus propias condiciones de seguridad, dentro de este programa se establecen políticas y estrategias las que se detallan a continuación:

Políticas:

- **Construcción de seguridad integral.** “la condición que tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de ecuatorianas y ecuatorianos, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas (Seguridad, 2011)
- **Estímulo a la participación ciudadana.** La necesidad de contar con un espacio propio como Área de Barrios y Participación Ciudadana para los miembros de un grupo social, de forma más segura y personalizada, así como también para aquellos grupos de personas que deseen conformar una Asociación o Colectivo social, es una de las tareas que juzgamos como prioritarias para:
- Dar respuestas a la necesidad de participación ciudadana en la construcción de la ciudad que se quiere por los que habitan y pasan por ella cotidianamente.

- Fomentar e impulsar la participación ciudadana para mejorar la calidad de vida de un determinado grupo social.
- **Énfasis en la prevención.** Construir la cultura de seguridad ciudadana en el barrio o sector asignado, mediante la integración de la administración local, policía y comunidad, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de los principios de civismo, vecindad y solidaridad (Seguridad, 2011).
- **Coordinación entre la acción estatal y la acción ciudadana.** Es la modalidad de servicio que posibilita al talento humano policial, liderar procesos comunitarios y desarrollar acciones, preventivas y educativas, en forma coordinada para la solución de problemas de seguridad y convivencia ciudadana en coordinación con la comunidad y bajo el control de la autoridad local con el fin de evitar abusos de alguna de las partes. Bajo este concepto, dicha Policía está fundamentada en la integración de la siguiente trilogía:



Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

- **Impulso a la Policía Comunitaria.** La seguridad como elemento esencial de la convivencia.

Todo lo que haga una comunidad organizada o cada individuo por su seguridad, tendrá evidentemente un resultado en beneficio de la paz y tranquilidad tan anheladas; la prevención y el respeto por las normas y la ley son los fundamentos que permiten alcanzarlas, y se pueden evidenciar de manera objetiva cuando especialmente se cumplen algunas actividades tales como:

- Tomar todas las medidas conducentes a prevenir los accidentes de todos los habitantes, dentro de la casa, establecimientos de educación y lugares de distracción;

- Colaborar en los ingresos y salidas de los estudiantes, en los diferentes planteles educativos del sector.
- Acudir y agotar toda forma pacífica en la solución de conflictos, buscando siempre conciliaciones y no enemistades, procurando en todo momento evitar la utilización de armas, la agresión física o la agresión verbal;
- Cumplir con todas las normas preventivas de seguridad en espacios públicos o abiertos, evitando en todo momento la iniciación de flagelos, destrucción de bienes y otros;
- Preocuparse de que los niños no se queden solos y estén bajo el cuidado de una persona mayor, cuando los padres o sus representantes deban ausentarse de la casa;
- Evitar que escolares se reúnan con fines no apropiados a su condición, en parques o sitios públicos en horarios de clases;
- Informar de la presencia de menores en sitios no autorizados para los mismos (juegos de azar- bares- y otros)(INTERIOR, Septiembre2014)
- **Descentralización y fortalecimiento de la gestión municipal.** La reforma del Estado está en marcha. La participación social y ciudadana, la descentralización y los enfoques y la calidad de la gestión municipal son componentes medulares de este proceso de reforma, si ella no quiere reducirse a un simple arreglo institucional. Aun cuando estas no son temáticas nuevas en el país, la Constitución recientemente aprobada y las modificaciones jurídicas e institucionales que de ella derivan, exigen profundizar y sustentar un debate que hasta ahora no ha sido desarrollado a plenitud. (FLACSO, 1998)
- **Descentralización policial.** La Policía Comunitaria de la Policía Nacional del Ecuador se constituyó en la contraparte institucional que busca, mediante un acercamiento a la comunidad, dar respuesta a este necesario reto desconcentrador generado por esta nueva forma de concebir la seguridad pública y ciudadana. No
- Obstante, a nivel jurídico la Ley Orgánica de la Policía no estipula ningún tipo de posibilidad de desconcentración policial. Esta ley reconoce explícitamente a la Policía Nacional de Ecuador como una institución jerárquica, centralizada y de mando único. La unidad de llegada a la población está dada bajo la modalidad de Comandos Distritales, Comandos Provinciales, Comandos Cantonales, Destacamentos Parroquiales y puestos policiales; sin embargo, no considera ni menciona a las

Unidades de Vigilancia ni las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) que han sido creadas últimamente con un afán desconcentrados del servicio.

Por otro lado, si bien el Presidente de la República es la máxima autoridad de la fuerza pública, el Comandante General de la Policía (máxima autoridad de la policía) centraliza una amplia gama de atribuciones de control y decisión en última instancia, en casi todos los aspectos del manejo de la institución. Abajo del Comandante Nacional está el nivel operacional a cargo de la jefatura de Estado Mayor, la cual dirige la planificación estratégica de todas las operaciones policiales como organismo máximo; sin embargo, esta autoridad se supedita al Comandante Nacional para efectos funcionales y operacionales. (FLACSO, 1998)

- **Información completa y veraz a los medios de comunicación social y a la ciudadanía.** La manipulación informativa es tan antigua como el poder mismo, el cual pronto descubrió la importancia de controlar la información y cautivar la opinión pública hacia los intereses de un concluyente colectivo. Probablemente las primeras formas de manipulación informativa tuvieron lugar en las plazas públicas y ágoras de la antigüedad. Por aquel entonces, la información se transmitía oralmente y, por tanto, la capacidad de manipulación era limitada. Pero el mundo ha cambiado mucho debido a la tecnología y la globalización de la información en forma inmediata lo que ha convertido a los actuales medios de comunicación: televisiones, radios y periódicos, internet (tradicionales u online), en verdaderas armas de manipulación masiva.

Estrategias:

- Profesionalización creciente y actualización de la policía.
- Acercamiento de la policía a la comunidad, hasta lograr su integración en esta.
- Activación del sistema estadístico delincencial.
- Activación de los comités comunales de seguridad ciudadana, con funciones de tipo exclusivamente preventivos.
- Involucramiento de toda la estructura social existente en la comunidad.

Independientemente de las políticas que adopta el gobierno central para hacerle frente a las diferentes manifestaciones de violencia que se producen en el país, algunos gobiernos locales han promovido programas de acuerdo a la realidad de cada sector, con la finalidad de establecer estrategias para atacar este flagelo social.

4.2.5. Prevención Social

La prevención es un dispositivo de vital importancia en nuestro espacio de actuación, pues nos permite divisar el problema, examinar sus causas, predecir escenarios negativos e intervenir de acuerdo a todos estos factores mencionados.

Dando seguimiento a las concepciones manifestadas por los actores entre ellos:

Ciudadanos, miembros de la comunidad, autoridades de la junta parroquial y policiales, afirman que asisten a todos los cabildos abiertos y reuniones comunales convocadas para tratar asuntos del Junta Parroquial de Nuevo Paraíso, lo cual significa que existe interés positivo por parte de las autoridades objeto de realizar la respectiva investigación relacionado con la variable estudiada; los copartícipes de la investigación en su mayoría admiten integrarse a Organizaciones Comunales, sin embargo existe un sector de la población (Los Ciudadanos) que no se integran a dichas Organizaciones.

El “Modelo de Prevención Social del Delito” se plantea como una estrategia orientada a potenciar las capacidades de los tres órdenes de todo gobierno y en colaboración con las instancias y dependencias normativas responsables, mejorar la formación de capital humano capaz de transmitir la cultura de la prevención a la población objetivo, vertebrar los esfuerzos de la sociedad organizada, movilizar la participación ciudadana en tareas de prevención y sobre todo, a lograr que cada ciudadano tome cabal conciencia de cuán importante y significativo es su comportamiento para mantener el orden, la convivencia y la cultura de la legalidad.

La actual administración parroquial, se analizó y replanteó el esquema tradicional que se está aplicando en nuestro país, que refiere tres formas de prevenir el delito. La primera, que atiende las causas culturales, sociales, económicas, motivacionales, comunitarias y situacionales que influyen en la comisión de los delitos. La segunda, dirigida a mejorar la

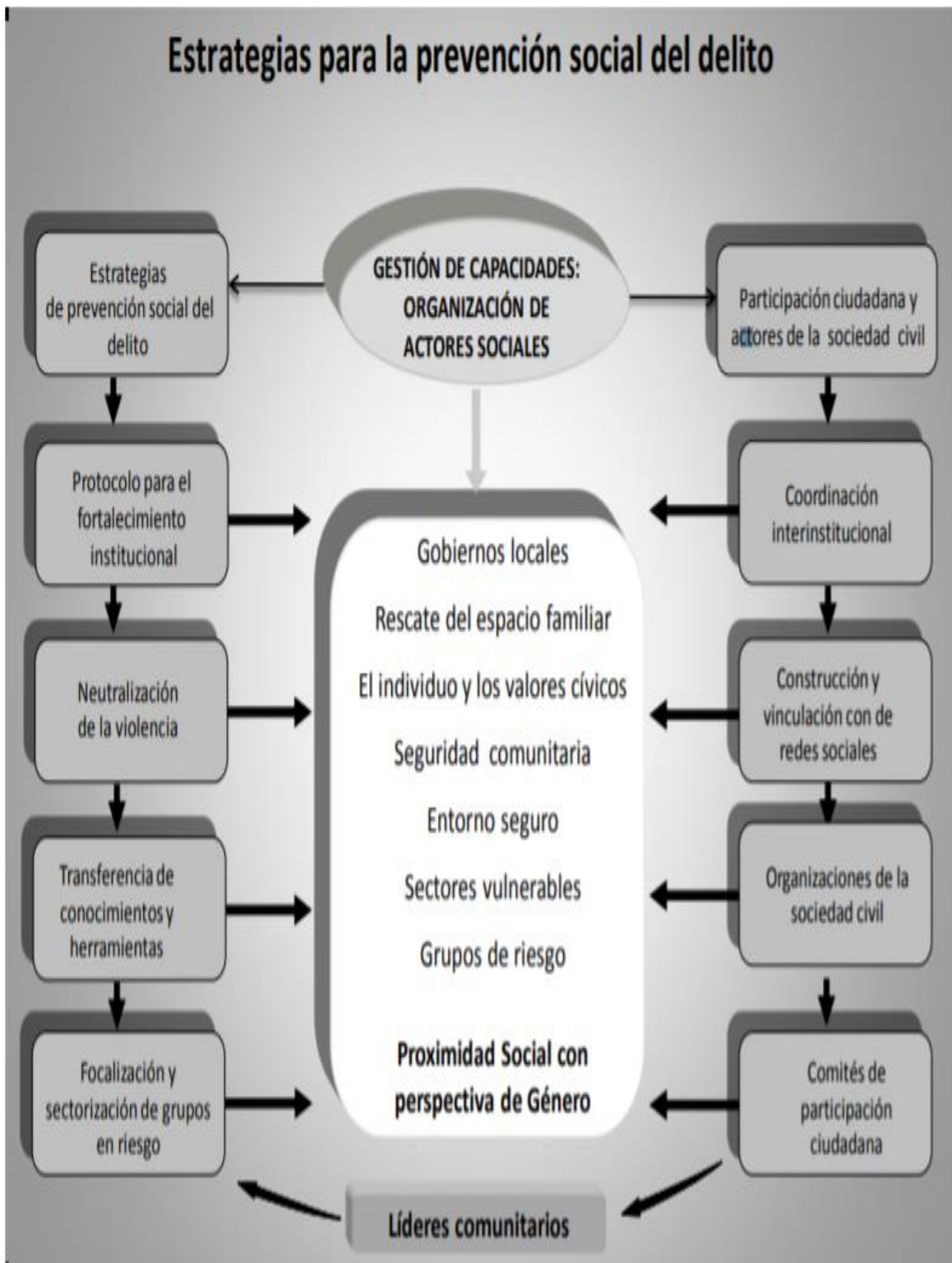
capacidad de organización, operación y logística de las instituciones de seguridad pública para inhibir, contener la manifestación de la actividad que podría ser la violación a la ley, normalmente con acciones policiales, de procuración e impartición de justicia. En tercer lugar, los sistemas penitenciarios cuyo propósito es sancionar, reformar y reinsertar a quienes ya cumplieron con una sentencia, con la finalidad de prevenir vuelvan a reincidir.

Se requiere replantear el modelo de seguridad pública, el cual para lograr ser efectivo precisa de una amplia y activa participación ciudadana, el cambio en la percepción comunitaria en los asuntos públicos y la intervención en el proceso de gestión pública. La restitución de la confianza en las autoridades, el fortalecimiento de los valores de la cultura de la legalidad y la eficacia de la justicia, la recuperación de valores cívicos, el manejo adecuado de límites en las relaciones sociales y el sentido de pertenencia: todo ello constituye una tarea ardua en la formación familiar, particularmente de niños y jóvenes.

Promover las capacidades de organización de actores institucionales y de la sociedad civil, es una base sólida para la coordinación y la conformación de redes regionales e intermunicipales para combatir el crimen en sus dos vertientes: la operativa y la de la prevención social, con el apoyo comprometido de la Federación. En esa lógica se impulsa, por ejemplo, la “Estrategia del Modelo de Policía de Contigüidad con Perspectiva de Género”, cuyo principal objetivo es una mayor cercanía de los miembros de la policía con la comunidad, lo que facilita la prevención y mediación de conflictos, y permite desactivar conductas de riesgo, sin perder su capacidad reactiva en situaciones de delitos consumados.

Se adjunta un cuadro explicativo de las estrategias para la prevención social de delitos

Gráfico N°. 11: Estrategias para la prevención social del delito



Fuente: Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. México D: F: 2012

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

Tabla N°. 20: Presupuesto

OBJETIVO.	ACTIVIDAD.	PRESUPUESTO. EN USD.	RESPONSABLES.
Garantizar la Seguridad ciudadana en los espacios de encuentro ciudadano	Apropiación de espacios públicos o espacios de encuentros ciudadanos	1.500,00	Policía Nacional, Ministerio del Deporte, Ministerio de Cultura Comisaría de Policía Delegado cantonal de la Fiscalía Delegado cantonal de salud Delegado cantonal de SGRN Delegado cantonal de Educación Delegado cantonal de Consejo de la Judicatura
Disminuir la percepción de inseguridad Minimizando el delito de oportunidad definiendo los lugares inseguros	Gestionar la Iluminación de los lugares generadores de inseguridad	6.000,00	GADS Ministerio de Electricidad Empresa Eléctrica cantonal
Atender las demandas de la comunidad conjuntamente con la Policía Nacional	Socialización y Gestionar de botones de Seguridad	1.800,00	Ministerio el Interior Policía Nacional Comunidad
Priorización de lugares vulnerables	Gestionar obras de Mitigación	1.200,00	Ministerio de Obras Públicas SNGR GADS
Incentivar la participación ciudadana para mantener el buen estado de los espacios públicos y contribuir a la seguridad	Mingas Comunitarias	2.500,00	Trabajos conjuntos entre Gestores de Seguridad Territorial con la Policía Nacional.

Fomentar una cultura de respeto a las señales de tránsito para minimizar los accidentes	Socialización del Respeto a las señales de tránsito	1.000,00	GADS Municipales Policía Nacional Comunidad organizada
Visibilizar los centros educativos la prevención de la delincuencia a nivel estudiantil	Apoyar la implementación y ejecución de la Escuela de Seguridad con la Policía Comunitaria	1.500,00	Policía Comunitaria Autoridades de Instituciones Educativas Personal docente

Elaborado por: Norma Aguinda Tanguila

CONCLUSIONES

- Al realizar el análisis situacional de la parroquia Nuevo Paraíso a través de diferentes actividades de campo, se pudo evidenciar que esta parroquia no es la excepción del problema social que aqueja a nuestra colectividad de todas las edades y ámbitos sociales, siendo este un problema multidimensional, multicultural y multiétnico que no reconoce límites y trasciende a particularidades por incidir en diferentes factores como el político, social ambiental, económico.
- Este Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social es un instrumento que presenta una metodología de fácil lectura y comprensión, que puede ser replicada en cada uno de las parroquias y cantones, marcando las respectivas diferencias apegadas a las necesidades, convirtiéndolo en un modelo adaptable para los actores institucionales y sociales. Considerándose que la inseguridad no es un problema aislado de la parroquia, sino es un mal de toda la sociedad moderna en el mundo que afecta en forma directa a todos los sectores de la población, no permitiendo alcanzar los objetivos de desarrollo social.
- La coordinación del gobierno local y el vínculo comunitario, será un trabajo fundamental, por el bienestar de la familia y una convivencia pacífica que hará en cada uno de los barrios, tener la satisfacción de que sus autoridades trabajan preocupadas en mejorar su condición de vida, y que a su vez ellos mantengan el respaldo a las autoridades electas mediante voto popular. Considerándose también que toda sociedad que se siente segura en su entorno tiene más tiempo y motivación para generar desarrollo.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer las socializaciones sobre el Plan de Seguridad Ciudadana, mediante el equipo técnico de la Dirección de Seguridad Ciudadana parroquial realizar un nuevo planteamiento en la programación de las socializaciones donde se considere los fines de semana para que puedan asistir los ciudadanos que laboran en jornadas de lunes a viernes en labores del campo, haciendo que estas personas se incluya y participen activamente en cada una de las actividades a realizar, fomentando una cultura de seguridad y darles corresponsabilidad para que la seguridad sea un tema de todos.
- Se recomienda a la junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Nuevo Paraíso del Cantón Francisco de Orellana Provincia de Orellana, se inserte al Plan Operativo Anual y se aplique, con el fin de controlar y disminuir la delincuencia a través del incentivo laboral y, cultural y social a la comunidad identificándose al ser humano como individuo social dentro del entorno de desarrollo comunitario.
- Se debe tomar en consideración la inclusión del Ministerio de Cultura y la institución que impartan como parte de su malla curricular las artes para mediante convenios sea vinculado al Programa de Integración de la Juventud de la parroquia, con el objetivo de que puedan aportar al mejoramiento de las capacidades del proyecto en curso con: aumento en el recurso humano (docentes) y becas para incentivar a jóvenes que obtengan el mayor puntaje.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Ministerio del Interior. (2014). *Asamblea comunitaria cantón Simón Bolívar*. Guayas: Ministerio del Interior.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2012). *Herramientas de participación*. Recuperado el 23 de 01 de 2015, de: <http://www.cpccs.gob.ec/docs/Estructura/Participacion/CARTILLAS%203%20HERRAMIENTAS%20DE%20PARTICIPACION/cartilla%201%20-%20Participacion%20-%201.pdf>
- Dammert, L., & Paulsen, G. (2005). *Ciudad y seguridad en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO
- FLACSO. (1998). *Participación descentralización y gestión municipal*, Quito: FLASCO
- Lalama, G., & Jalkh, G. (2010). *Guía de gestión para la seguridad ciudadana Ecuador 2010*. Quito: Ministerio del Interior.
- Ministerio de Coordinación de Seguridad. (2011). *Seguridad integral plan y agendas. En Plan nacional de seguridad integral*. Quito: Manthra Editores.
- Ministerio de Coordinación Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2012). *COOTAD*. Quito: ANC
- Ministerio del Interior. (2013). *Ministerio del interior y su nuevo modelo de desconcentración. Reunión con el cuerpo diplomático y representantes de organismos internacionales*. Quito: Ministerio del Interior.
- Ministerio del Interior. (2014). *Guía de seguridad y solidaridad ciudadana*. Quito: Ministerio del Interior.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2009). *Registro oficial suplemento No. 35. Ley de seguridad pública y del estado*. Quito. ANC
- Policía Nacional del Ecuador. (2011). *Prevención del delito y la violencia*. Recuperado de <http://www.educacionpolicia.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/5.-M%C3%B3dulo-de-seguridad-ciudadana.compressed.pdf>

Pontón, D. (2009). *La policía comunitaria y el cambio institucional en el Ecuador*. Quito:

FLASCO

Registro Oficial. (2011). *Registro oficial. Suplemento No. 383*. Quito.

Registro Oficial. (2012). *Año III suplemento No. 727*. Quito.

SENPLADES. (2012). *Folleto popular. ¿Qué son las zonas, distritos y circuitos?* Quito:

SEMPLADES

Suárez, M., & Tapia, F. (2012). *Interaprendizaje de Estadística Básica*. (tesis pregrado universidad técnica del norte). Recuperado de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/2341>

ANEXOS

Anexo N°. 1: Encuesta sobre plan de seguridad ciudadana la parroquia rural nuevo paraíso, del cantón francisco de Orellana, provincia de Orellana.

Objetivo:

Conocer la percepción de la ciudadanía ante las estrategias de prevención implementadas en el Plan de Seguridad Ciudadana, para el descenso de delitos de mayor incidencia: robo a personas, las necesidades sobre el circuito y las estrategias que se llevaran a cabo durante este año. La información recibida solamente será utilizada con carácter pedagógico y para el desarrollo del trabajo de titulación.

1. ¿Conoce usted, si existe un Plan de Seguridad Ciudadana para la parroquia?

SI NO

Marque con una x la respuesta que considera correcta:

2. ¿Cree Usted, que los horarios establecidos por la Dirección de Seguridad Ciudadana parroquial para las socializaciones sobre el Plan de Seguridad Ciudadana de la Parroquial Rural Nuevo Paraíso son los adecuados para que los habitantes puedan asistir y participar en ellos?

- Totalmente en desacuerdo
- No le interesa
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

3. Durante el transcurso de los meses de enero a junio del 2017 ¿Usted, ha sido víctima en algún incidente de robo? Si la pregunta es afirmativa favor especificar si utilizaron algún elemento como: arma de fuego y/o corto punzante.

SI NO

Especifique:

4. Cree usted, ¿qué el servicio de auxilio inmediato a través del botón de seguridad sería un instrumento de ayuda durante los seis primeros meses del año 2018, para disminuir el robo a las personas?

- Totalmente en desacuerdo
- No le interesa
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

5. ¿Cree usted, que se deba implementar más espacios de esparcimiento y recreación infantil en la Parroquial Rural Nuevo Paraíso?

- Totalmente en desacuerdo
- No le interesa
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

6. Cree usted, ¿qué el implementar un programa de Integración juvenil la Parroquial Rural Nuevo Paraíso, ayudaría a prevenir la incursión en la delincuencia a jóvenes de 9 a 17 años?

- Totalmente en desacuerdo
- No le interesa
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

7. ¿Se debería fomentar el deporte y práctica de actividades manuales en la juventud para sus momentos de óseo?


- Totalmente en desacuerdo
- No le interesa
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

8. ¿Cuál son las actividades que considera adecuadas?

- Futbol
- Vóley
- Natación
- Ciclismo
- Ajedrez
- Confeción de artesanías

GRACIAS

Anexo N°. 2: Imagenes de la flora y fauna

	
<p>Gráfico N°1: Elaboración de Artesanías Fuente PDyOT del GAD Parroquial de Nuevo Paraíso.</p>	<p>Gráfico N°. 2: Flora y Fauna Fuente PDyOT del GAD Parroquial de Nuevo Paraíso.</p>
	
<p>Gráfico N°. 12: Cultivos del sector Fuente PDyOT del GAD Parroquial de Nuevo Paraíso.</p>	<p>Gráfico N°. 8: Actividad minera de la parroquia</p>

Anexo N°. 3: Fotografías de las reuniones interinstitucionales mantenida conjuntamente con los moradores y líderes comunitarias para obtener resultados esperados en beneficio de seguridad ciudadana y centro social de la parroquia nuevo paraíso.

	
<p>Reuniones interinstitucionales con el tema de seguridad ciudadana y control social. Fuente: Norma Aguinda T.</p>	<p>Asambleas comunitarias con tema de seguridad ciudadana y control social. Fuente: Norma Aguinda</p>
	
<p>Reuniones con los líderes comunitarios con el tema de seguridad ciudadana y control social. Fuente: Norma Aguinda T.</p>	<p>Reuniones interinstitucionales con el tema de seguridad ciudadana y control social. Fuente: Norma Aguinda T.</p>
	

Reuniones interinstitucionales con el tema de seguridad ciudadana y control social. Fuente: Norma Aguinda T.	Defensa del trabajo de Investigación Tema: Plan de Seguridad Ciudadana y Control Social Fuente: Norma Aguinda T
--	---

GRACIAS